



Plan Integral de **Reconstrucción Social y Prevención de la Violencia** en Puerto Rico



Marzo 2024



Plan Integral de **Reconstrucción Social y Prevención de la Violencia** en Puerto Rico

ÍNDICE TEMÁTICO

SECCIÓN 1:	<u>La Prevención de la Violencia y la Reconstrucción de Puerto Rico es Responsabilidad Compartida</u>	6
	<ul style="list-style-type: none">• El Plan Integral prioriza la prevención de la violencia como política pública para la reconstrucción social de Puerto Rico• El Plan Integral ha sido creado por el Pueblo y para el Pueblo• El Plan Integral es proactivo, holístico, accionable y multisectorial	
SECCIÓN 2:	<u>¿Cómo se Define la Violencia?</u>	14
	<ul style="list-style-type: none">• La violencia es un asunto de salud pública• Definición de la violencia según la Organización Mundial de la Salud<ul style="list-style-type: none">▶ Violencia Autoinfligida▶ Violencia Interpersonal▶ Violencia Colectiva• Estadísticas sobre la violencia en Puerto Rico	
SECCIÓN 3:	<u>¿Cómo se Atienden las Raíces de la Violencia?</u>	22
	<ul style="list-style-type: none">• El Modelo Socio-Ecológico (SEM, por sus siglas en inglés)<ul style="list-style-type: none">▶ Niveles del SEM (Individual, Relacional, Comunitario y Sociedad)▶ Ejemplos de Factores de Riesgo (raíces de la violencia)▶ Ejemplos de Factores de Prevención (medidas de prevención de la violencia)▶ La Colaboración Multisectorial	

SECCIÓN 4:	<u>Fuentes de Insumo para el Plan Integral de Reconstrucción Social y Prevención de la Violencia en Puerto Rico</u>	33
	<ul style="list-style-type: none">• Resumen de fuentes de insumo• Mesas de Trabajo por Sector• Mesas de Trabajo Multisectoriales• Convocatoria de Ideas para la Participación Ciudadana	
SECCIÓN 5:	<u>Un Pacto de Pueblo por la Paz: El Plan Integral de Reconstrucción Social y Prevención de la Violencia en Puerto Rico</u>	58
	<ul style="list-style-type: none">• Ejes de Prevención de la Violencia y sus respectivas Estrategias y Acciones<ul style="list-style-type: none">▶ <u>Transformar Comportamientos hacia una Cultura de Paz</u>▶ <u>Normalizar el Cuidado de la Salud Mental</u>▶ <u>Reducir la Desigualdad mediante el Desarrollo Económico</u>▶ <u>Viabilizar la Reconciliación de Datos y Servicios Interagenciales</u>▶ <u>Expandir y Promover Mecanismos de Seguridad Pública</u>	
SECCIÓN 6:	<u>Fases para la Implementación Exitosa del Plan Integral de Reconstrucción Social y Prevención de la Violencia en Puerto Rico</u>	90
	<ul style="list-style-type: none">• Insumo del Pueblo al Plan Integral• Establecimiento de Marco de Gobernanza y Enfoque para la Implementación del Plan Integral• Definición de Equipo y Plan de Acción para Cada Estrategia Priorizada• Ejecución, Monitoreo y Revisión Participativa Continua	
SECCIÓN 7:	<u>Resumen Ejecutivo</u>	97
SECCIÓN 8:	<u>Agradecimientos y Referencias</u>	99



SECCIÓN 1

La Prevención de la Violencia y la Reconstrucción de Puerto Rico es Responsabilidad Compartida

Puerto Rico se encuentra en pleno proceso de reconstrucción y progreso. Hemos enfrentado proactivamente innumerables retos que han afectado el bienestar de nuestro pueblo. Nos hemos levantado con ímpetu tras la crisis del COVID-19 y la devastación causada por múltiples desastres naturales. Nuestra economía está en crecimiento. Sin embargo, todavía hay camino por recorrer para restaurar plenamente la calidad de vida en nuestra Isla.

**Nos urge priorizar la prevención de la violencia
como política pública para la reconstrucción social de Puerto Rico.**

El problema de la violencia en Puerto Rico no es nuevo. Por décadas, el sector público, el sector privado y el tercer sector han planteado iniciativas para resolver este asunto tan nocivo para nuestras familias y comunidades. Esos esfuerzos no fueron en vano, ya que redundaron en ideas concretas que debemos aprovechar en iniciativas futuras. Sin embargo, dichos programas fueron primordialmente reactivos, segmentados por población o tipo de violencia, o liderados exclusivamente por el sector público.



Hoy es claro que debemos atender el problema de la violencia de manera preventiva, integral y con responsabilidad multisectorial.

Así lo ha reconocido la Organización Mundial de la Salud (“WHO”, por sus siglas en inglés) mediante su Alianza para la Prevención de la Violencia¹. De igual forma, múltiples jurisdicciones a través del mundo han adoptado exitosamente modelos preventivos para combatir la violencia.

Recientemente, en Puerto Rico se han impulsado iniciativas que atienden diversos problemas de la violencia, entre las que se destacan:

- la declaración de un estado de emergencia por violencia de género mediante la Orden Ejecutiva 2021-013² (extendida hasta el 31 de diciembre de 2024 por la Orden Ejecutiva 2023-039³), y el establecimiento del Comité PARE⁴ para liderar los esfuerzos contra ese mal social;
- el lanzamiento del Plan Integral de Seguridad del Gobierno de Puerto Rico, incluyendo la implementación del Operativo 100 x 35⁵ y el programa Somos Parte de Tu Gente⁶, y la aplicación del modelo S.A.R.A. para agilizar y responder adecuadamente a los incidentes de violencia a nivel comunitario;
- la aprobación de la Ley Habilitadora para Implementar el Plan de Alerta Ashanti⁷ la cual se activa de manera expedita por el Negociado de la Policía en casos de adultos mayores de 18 años que hayan desaparecido y cuya seguridad esté comprometida;
- el establecimiento del Centro de Operaciones y Procesamiento de Órdenes de Protección⁸; la creación de la página web protegetusdatos.pr.gov que tiene como fin educar a padres, madres y tutores sobre cómo prevenir la violencia cibernética hacia los menores; y
- la campaña Somos Familia⁹ que impulsa nuestra transformación social hacia un Puerto Rico con más amor, más respeto y más vínculos familiares.

Dichos programas evidencian el compromiso de nuestro Gobierno en combatir la violencia como parte de la reconstrucción social de Puerto Rico. Es el momento de construir sobre esos logros y llevar nuestra lucha contra la violencia al próximo nivel.

¹ [Violence Prevention through Multisectoral Collaboration: An International Version of the Collaboration Multiplier Tool to Prevent Interpersonal Violence](#), Prevention Institute & Violence Prevention Alliance, Section 1 - *The Value of Multisector Engagement in Preventing Violence*.

² [Orden Ejecutiva Núm. 2021-013](#).

³ [Orden Ejecutiva Núm. 2023-039](#).

⁴ [Comité de Prevención, Apoyo, Rescate y Educación de la violencia de género \(PARE\)](#), Oficina del Gobernador.

⁵ [Comunicado de la Oficina del Gobernador](#), *Triple operativo de Policía y Justicia ponen al descubierto nueva modalidad de la ciberventa de drogas* (2022).

⁶ [Somos Parte de Tu Gente](#), Negociado de la Policía.

⁷ Comunicado de la oficina del Gobernador, Gobernador firma proyecto de Plan de Alerta de Ashanti (2021).

⁸ [Centro de Operaciones y Procesamiento de Órdenes de Protección \(COPOP\)](#), Negociado de la Policía.

⁹ [Somos Familia](#), Departamento de la Familia.

Se logrará con un plan proactivo, holístico, accionable y multisectorial, cuya implementación será responsabilidad compartida del Pueblo.

De ese convencimiento nace la Orden Ejecutiva 2023-023¹⁰, que ordena la creación del:

Plan Integral de Reconstrucción Social y Prevención de la Violencia en Puerto Rico (en adelante, el “Plan Integral”)

Este documento resume los trabajos realizados hasta el momento por el Comité Asesor del Plan Integral (en adelante “Comité Asesor”) en cumplimiento con la Orden Ejecutiva 2023-023, y describe la misión, visión, estrategias y acciones del Plan Integral para el período de 2024-2034. El Plan Integral es producto de un análisis abarcador de:

- ideas generadas durante días de trabajo de mesas redondas sectoriales y multisectoriales, que contaron con amplia participación de representantes del sector público y privado, incluyendo entidades sin fines de lucro y organizaciones de base de fe;
- programas gubernamentales existentes a nivel estatal y federal;
- iniciativas previas del sector público, privado y tercer sector;
- información sobre mejores prácticas de esfuerzos en otras jurisdicciones para prevenir la violencia; y
- sugerencias de la ciudadanía recibidas mediante una convocatoria de ideas publicada electrónicamente.

**Representa un Pacto de Pueblo por la Paz
entre el sector público, el sector privado,
las organizaciones sin fines de lucro y de base de fe,
la academia y la ciudadanía en general.**

Para prevenir efectivamente la violencia y reconstruir socialmente a Puerto Rico, es fundamental mantener un diálogo proactivo y sistemático entre las agencias pertinentes del sector público, los miembros del sector privado y del tercer sector. **Dicha colaboración multisectorial deberá maximizar las sinergias y eficiencias en el uso de fondos públicos y aportaciones del sector privado.** De esta forma, se logrará cumplir con el Plan Integral a corto, mediano y largo plazo, trascendiendo los límites históricamente autoimpuestos.

¹⁰ [Orden Ejecutiva Núm. 2023-023](#).

**Todos los sectores de nuestra sociedad
comparten la responsabilidad de implementar el Plan Integral.**



Luchemos por la paz en Puerto Rico.

María del Carmen Muñoz Delgado

Lcda. María del Carmen Muñoz Delgado

Directora Ejecutiva y Presidenta del Comité Asesor del
Plan Integral de Reconstrucción Social y Prevención de la Violencia en Puerto Rico

Miembros del Comité Asesor

Secretaria Noelia García Bardales

Secretaría de la Gobernación
Oficina del Gobernador
La Fortaleza

Directora Rosemarie Vizcarrondo Carrión

Oficina de Asuntos Públicos y Programáticos
Oficina del Gobernador
La Fortaleza

Lcdo. Carlos Yamín Rivera

Subsecretario de la Gobernación
Oficina del Gobernador
La Fortaleza

Director Juan Carlos Blanco

Oficina de Gerencia y Presupuesto

Sector Familia

Secretaria Ciení Rodríguez Troche

Departamento de la Familia

Sr. Marcos Santana Andújar

Presidente
Red por los Derechos de la Niñez y Juventud de Puerto Rico

Sector Ley y Orden

Secretaria Ana Escobar

Departamento de Corrección y Rehabilitación

Secretario Alexis Torres

Departamento de Seguridad Pública

Coronel Antonio López

Comisionado de la Policía

Departamento de Seguridad Pública

Dra. Edna Benítez Laborde

Profesora de la Universidad de Puerto Rico

Coordinadora de Programa de Estudios Universitarios para Personas Confinadas

Sector Educación

Secretaria Yanira Raíces

Departamento de Educación

Sra. Ana Yris Guzmán

Co-Fundadora y Presidenta

Nuestra Escuela

Sector Organizaciones Sin Fines de Lucro y de Base de Fe

Sra. Arlene Muñoz

Asesora en Asuntos del Tercer Sector

Oficina del Gobernador

La Fortaleza

Pastor Otilio Román

Iglesia de Dios Mission Board – Carolina

Presidente de la Junta de Directores de la Universidad Teológica del Caribe

Sector Salud

Dra. Marilú Cintrón

Secretaria Auxiliar de Servicios de Salud Integral
Departamento de Salud

Sector Comunidad y Vivienda Pública

Directora Ejecutiva Thais Reyes

Oficina para el Desarrollo Socioeconómico y Comunitario de Puerto Rico

Sr. Jeffrey Rivera Sanabria

Líder Comunitario
Residencial Luis Lloréns Torres

Sector Empresa Privada y Medios

Sr. Samuel González

Vicepresidente LATAM y Caribe
United Way Worldwide

Sector Academia

Dra. Angélica Varela

Rectora
Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras



SECCIÓN 2

¿Cómo se Define la Violencia?

Como expone el preámbulo de la Orden Ejecutiva 2023-023, comúnmente se piensa en la violencia como parte de la condición humana a la que debemos reaccionar en vez de prevenir. Tradicionalmente, la violencia se ha atendido simplemente como un problema de justicia criminal ¹¹. **Es imperativo cambiar este paradigma.**

La Organización Mundial de la Salud (“WHO”, por sus siglas en inglés), la agencia federal Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (“CDC”, por sus siglas en inglés) y un sinnúmero de otras organizaciones internacionales coinciden en lo siguiente:

La violencia es un asunto de **SALUD PÚBLICA**¹².

Antes de proponer estrategias de prevención, es fundamental definir lo que es la violencia. Según WHO y CDC, la violencia se inflige de múltiples maneras:



*“el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar **lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.**”¹³ (traducción nuestra)*

WHO también divide la definición de la violencia según su **agente**¹⁴, de acuerdo con la relación entre la víctima y su agresor:

- **Violencia Autoinfligida:** Se refiere a la violencia en la que el perpetrador y la víctima son el mismo individuo y se subdivide en abuso contra uno mismo y suicidio.
- **Violencia Interpersonal:** Se refiere a la violencia entre individuos y se subdivide en violencia familiar y de pareja y violencia comunitaria. La violencia familiar incluye el maltrato infantil, la violencia de pareja y el abuso de personas mayores. Por su parte, la violencia comunitaria se divide en violencia entre conocidos y extraños e incluye la violencia juvenil, la agresión por parte de extraños, la violencia relacionada con delitos contra la propiedad y la violencia en los lugares de trabajo y otras instituciones.

¹¹ [Principles of Prevention Guide – VetoViolence](#), National Center for Injury Prevention and Control, Division of Violence Prevention, Centers for Disease Control and Prevention, Section: *CDC’s Role in Violence Prevention*.

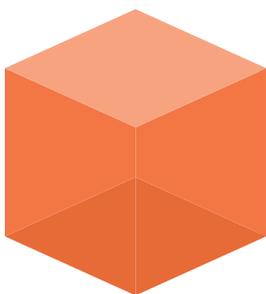
¹² [The Violence Prevention Approach – Violence Prevention Alliance](#), World Health Organization, Section: *The Public Health Approach*; y [The Public Health Approach to Violence](#) Prevention, Centers for Disease Control and Prevention.

¹³ [The Violence Prevention Approach – Violence Prevention Alliance](#), World Health Organization, Section: *Definition and Typology of Violence*.

¹⁴ *Ibid.*

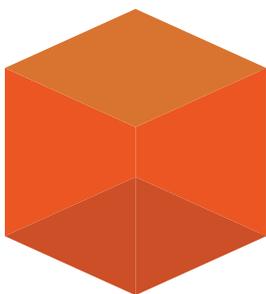
- **Violencia Colectiva:** Se refiere a la violencia cometida por grupos más grandes de individuos y se puede subdividir en violencia social, política y económica.^{15,16}

TIPOS DE VIOLENCIA SEGÚN SU AGENTE



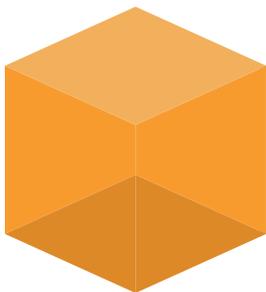
VIOLENCIA AUTOINFLIGIDA

Comportamientos suicidas,
autolesiones, automutilaciones



VIOLENCIA INTERPERSONAL

Intrafamiliar o de pareja
(maltrato infantil, contra la pareja, contra el adulto mayor)
Comunitaria
(juvenil, agresiones, escolar, laboral)



VIOLENCIA COLECTIVA

Conflictos armados, terrorismo, genocidios, abusos sistemáticos de derechos humanos, leyes, políticas y/o normas sociales que perpetúan la desigualdad (discrimen, brutalidad policiaca), crimen organizado o de pandillas

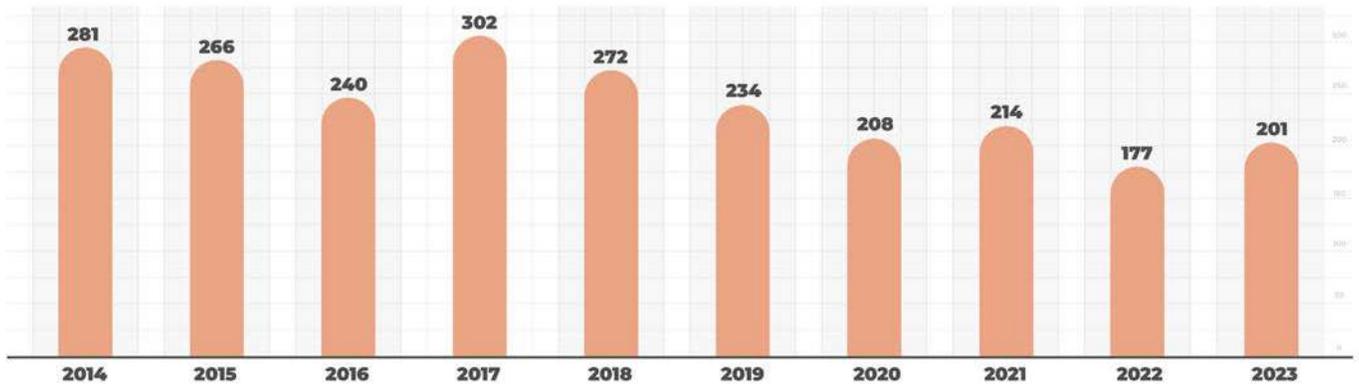
¹⁵ La violencia colectiva incluye la guerra, el terrorismo y los conflictos políticos violentos entre o dentro de los Estados, la violencia perpetrada por los Estados (genocidio, tortura, abusos sistemáticos de los derechos humanos) y el crimen violento organizado, como la guerra de pandillas. Puede incluir todas las categorías de violencia, ya sea física, sexual, psicológica o caracterizada por negligencia o discriminación. Rutherford A., Zwi A.B., Grove N.J., et al., [Violence: a glossary. Journal of Epidemiology & Community Health 2007; 61: 676-680.](#)

¹⁶ El Comité Asesor recomienda que la definición de "violencia colectiva" se complemente y expanda con el concepto de la "violencia estructural". El término violencia estructural es aplicable en aquellas situaciones en las que se produce un daño en la satisfacción de las necesidades humanas básicas (supervivencia, bienestar, identidad o libertad) como resultado de los procesos de estratificación social; es decir, sin necesidad de formas de violencia directa. El concepto remite a la existencia de un conflicto entre dos o más grupos de una sociedad (normalmente caracterizados en términos de género, etnia, clase, nacionalidad, edad u otros) en el que el reparto, acceso o posibilidad de uso de los recursos es resuelto sistemáticamente a favor de alguna de las partes y en perjuicio de las demás, debido a los mecanismos de estratificación social. La utilidad del término violencia estructural radica en el reconocimiento de la existencia de conflicto en el uso de los recursos materiales y sociales y como tal, es útil para entender y relacionarlo con manifestaciones de violencia directa (cuando alguno de los grupos quiere cambiar o reforzar su posición en la situación conflictiva por la vía de la fuerza) o de violencia cultural (legitimaciones de las otras formas de violencia, como, por ejemplo, el racismo, sexismo, clasismo o eurocentrismo). La Parra, D., Tortosa, J., [Violencia estructural: una ilustración del concepto. Documentación Social 2003: 131: 57-72.](#)

Las estadísticas confirman que Puerto Rico continúa batallando la violencia en los tres renglones. A manera de ejemplo:

Violencia Autoinfligida

Casos de Suicidios en Puerto Rico, 2014-2023

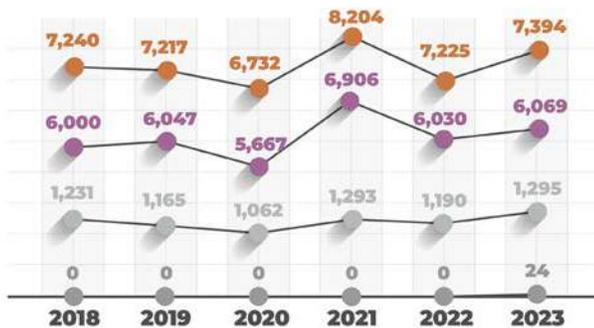


Informe Anual de Suicidios en Puerto Rico 2023 del Departamento de Salud con datos provistos por el Instituto de Ciencias Forenses de Puerto Rico

Violencia Interpersonal

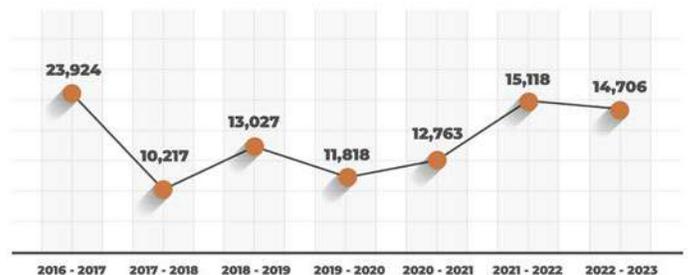
Incidentes de Violencia Doméstica reportados al Negociado de la Policía de Puerto Rico

● Femeninos ● Masculinos ● No Informados ● Total



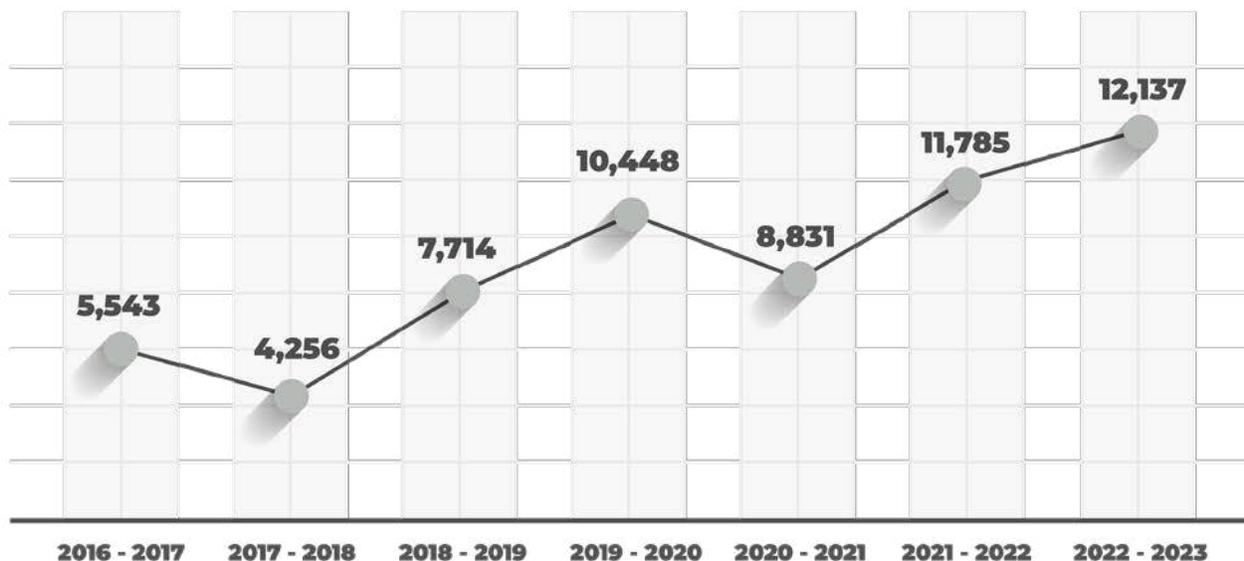
Incidentes de Violencia Doméstica en Puerto Rico, 2018-2023, del Negociado de la Policía de Puerto Rico.

Referidos recibidos sobre menores



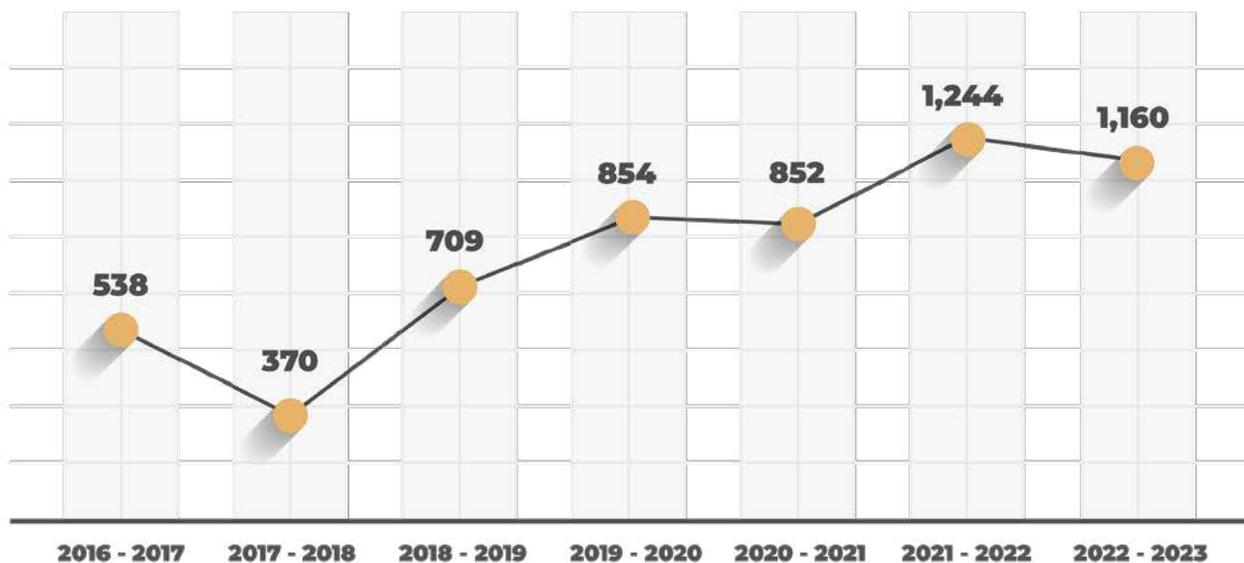
Total de referidos recibidos sobre menores del año fiscal 2016-17 hasta el 2022-2023 en el Departamento de la Familia.

Referidos recibidos de adultos mayores



Total de referidos recibidos del año fiscal 2016-2017 hasta el 2022-2023 en el Programa de Servicios a Adultos de la Administración Auxiliar de Servicios a Personas de Edad Avanzada y Adultos con Impedimentos (Adultos Mayores)

Referidos recibidos de adultos con impedimentos



Total de referidos recibidos del año fiscal 2016-2017 hasta el 2022-2023 en el Programa de Servicios a Adultos de la Administración Auxiliar de Servicios a Personas de Edad Avanzada y Adultos con Impedimentos (Adultos con Impedimentos)

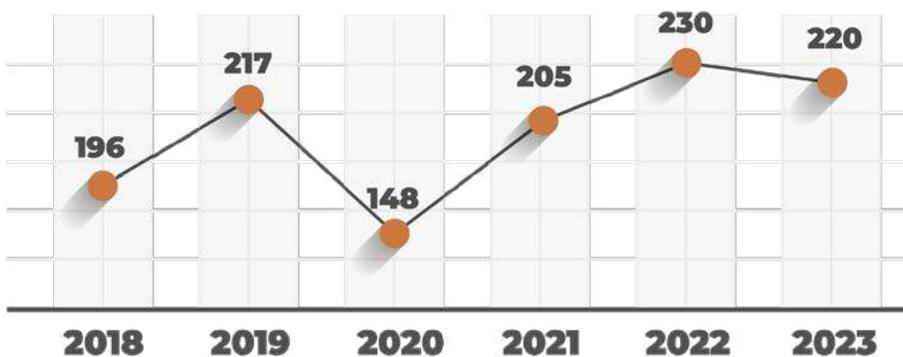
Violencia Interpersonal o Colectiva

Asesinatos



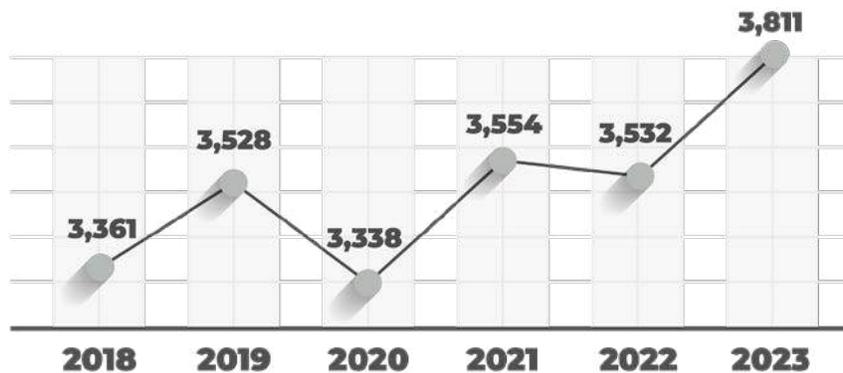
Datos provistos por el Negociado de la Policía de Puerto Rico

Violaciones



Datos provistos por el Negociado de la Policía de Puerto Rico

Agresiones Agravadas



Datos provistos por el Negociado de la Policía de Puerto Rico.

Según CDC, la violencia representa una gran **carga para la sociedad**, la cual se puede medir usando los siguientes índices ¹⁷:

- **Índice de Mortalidad:** Número de muertes por homicidios y suicidios.
- **Índice de Morbilidad:** Incidencia y prevalencia de lesiones y enfermedades resultantes de la violencia.
- **Índice Económico:** Costos directos e indirectos asociados con la mortalidad y morbilidad.
 - ▶ Los costos directos incluyen gastos médicos, gastos de cuidado de la salud a corto y largo plazo, gastos de adiestramiento laborales, e impactos a los sistemas de justicia criminal, servicios sociales, y educación especial.
 - ▶ Los costos indirectos incluyen pérdida de productividad y pérdida de ingresos fiscales.



¹⁷ [Principles of Prevention Guide – VetoViolence](#), National Center for Injury Prevention and Control, Division of Violence Prevention, Centers for Disease Control and Prevention, Section: *Health and Economic Burden in the U.S.*

A manera de ejemplo, CDC estima que ¹⁸:

- Más de 2 millones de lesiones relacionadas con la violencia son tratadas en las salas de emergencia cada año en los EE. UU.
- La violencia tiene un costo de \$64.8 miles de millones de dólares anuales en pérdida de productividad y \$5.6 miles de millones de dólares en cuidado médico relacionado a lesiones no fatales.

Los programas para prevenir la violencia significan un gran ahorro de fondos públicos y privados en costos de cuidados y atención a las víctimas, respuesta policial y legal, pérdida de productividad, y contribuyen a salvar vidas.¹⁹ De hecho, la Organización de Naciones Unidas en Colombia recientemente lanzó la campaña Únete, cuyo llamado principal es que haya más inversión para la prevención:



“Invertir en la prevención de violencia contra las mujeres y las niñas no es gastar, es asegurar el futuro”²⁰.

Es imperativo prevenir la violencia para asegurar el futuro de Puerto Rico.

¹⁸ *Ibid.*

¹⁹ Comunicado de Prensa: [Invertir para Prevenir la Violencia Contra las Mujeres y las Niñas es Asegurar el Futuro](#). Organización de Naciones Unidas, Delegación de Colombia (2023).

²⁰ *Ibid.*



SECCIÓN 3

¿Cómo se Atienden las Raíces de la Violencia?

La metodología del Plan Integral de Reconstrucción Social y Prevención de la Violencia en Puerto Rico está basada en los requisitos de la Orden Ejecutiva 2023-023, la cual a su vez está anclada en ciertas de las mejores prácticas de prevención de violencia del mundo.

En síntesis, el Plan Integral ha utilizado como referentes principales el **modelo socio-ecológico** (“SEM”, por sus siglas en inglés) y la **colaboración multisectorial**. Dichos enfoques o “frameworks” han sido ampliamente validados²¹ por la Organización Mundial de la Salud como fundamentales para un plan de prevención de violencia efectivo.



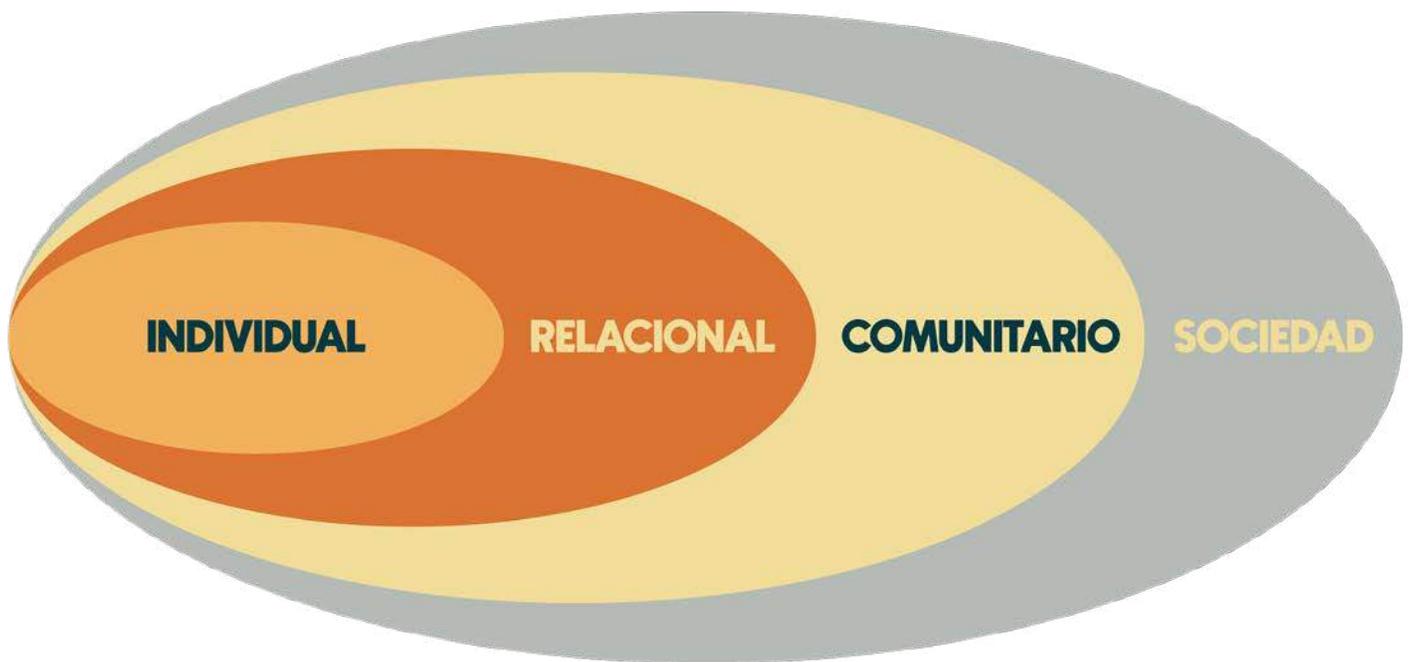
²¹ [The Violence Prevention Approach – Violence Prevention Alliance](#), World Health Organization, Section: *The Ecological Framework*; [The Social-Ecological Model: A Framework for Prevention](#), Centers for Disease Control and Prevention; y [Violence Prevention through Multisectoral Collaboration: An International Version of the Collaboration Multiplier Tool to Prevent Interpersonal Violence](#), Prevention Institute & Violence Prevention Alliance, Section 1: *The Value of Multisector Engagement in Preventing Violence*.

El Modelo SEM

Desde los años 70's, WHO, CDC y múltiples otras organizaciones utilizan un esquema de prevención basado en cuatro (4) niveles socio-ecológicos para entender mejor la violencia, así como para desarrollar estrategias potenciales de prevención.

¿Qué es el Modelo SEM?²²

El Modelo SEM considera la compleja interacción entre los factores individuales, relacionales, comunitarios y sociales. Este modelo permite comprender la variedad de factores que ponen a las personas en riesgo de sufrir violencia o las protegen de experimentar o incurrir en violencia. Los anillos superpuestos en el modelo ilustran cómo los factores de un nivel influyen en los factores de otro nivel.



²² [The Violence Prevention Approach – Violence Prevention Alliance](#), World Health Organization, Section: *The Ecological Framework*, [The Social-Ecological Model: A Framework for Prevention](#), Centers for Disease Control and Prevention.

Factores de Riesgo

La siguiente es una descripción de los factores de riesgo que aumentan la posibilidad de que una persona se convierta en víctima de violencia, o incurra en actos de violencia.²³ En otras palabras, estos factores ilustran **las raíces de la violencia**.

- **Nivel Individual:** Identifica factores biológicos y de historia personal como edad, educación, ingresos, uso de sustancias o antecedentes de abuso que aumentan la probabilidad de convertirse en víctima o autor de actos de violencia.
- **Nivel Relacional:** Examina las relaciones cercanas que pueden aumentar el riesgo de experimentar violencia como una víctima o un perpetrador; incluye el círculo social más cercano de una persona, sus amigos, su pareja y su familia quienes influyen en su comportamiento y contribuyen a su variedad de experiencias.
- **Nivel Comunitario:** Explora los entornos, como escuelas, lugares de trabajo y vecindarios en los que se producen relaciones sociales y busca identificar las características de estos entornos que están asociados con convertirse en víctimas o perpetradores de violencia.
- **Nivel Sociedad:** Analiza los factores sociales amplios, como la salud, la economía, la educación y las políticas sociales que ayuden a crear un clima en el que se aliente o inhiba la violencia y que contribuyan a mantener las desigualdades económicas o sociales entre grupos de la sociedad.

El Modelo SEM tiene dos objetivos principales²⁴:



El Modelo SEM también sugiere que para prevenir la violencia **es necesario actuar en múltiples niveles del modelo al mismo tiempo**.²⁵ Es más probable que este enfoque mantenga los esfuerzos de prevención a lo largo del tiempo y logre un impacto a nivel poblacional. Adelante se describen los factores de riesgo (**las raíces de la violencia**), factores de prevención y ejemplos de estrategias de prevención de la violencia a nivel individuo, relacional, comunitario y sociedad.

²³ *Ibid.*

²⁴ [Principles of Prevention Guide – VetoViolence](#), National Center for Injury Prevention and Control, Division of Violence Prevention, Centers for Disease Control and Prevention, Section: Social-Ecological Model.

²⁵ [The Social-Ecological Model: A Framework for Violence Prevention](#), National Center for Injury Prevention and Control, Division of Violence Prevention, Centers for Disease Control and Prevention.

Nivel Individuo ²⁶:

Identifica factores individuales que aumentan la probabilidad de convertirse en víctima o perpetrador de violencia



FACTORES DE RIESGO

- Características personales
- Factores biológicos
- Comportamientos
- Experiencias personales

FACTORES DE PREVENCIÓN

- Ayudar a desarrollar destrezas sobre cómo manejar el estrés y solucionar problemas
- Mejorar el desempeño académico
- Adiestramientos laborales
- Promover maneras de resolver los conflictos de manera no violenta

EJEMPLOS DE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN

- Programas escolares para ayudar a los estudiantes a manejar el estrés
- Programas de capacitación a padres sobre la crianza de sus hijos
- Programas de tutorías después de la escuela para mejorar el desempeño académico

²⁶ Ibid.

Nivel Relacional ²⁷:

Examina las relaciones cercanas que pueden aumentar el riesgo de experimentar violencia como víctima o perpetrador



FACTORES DE RIESGO

- Interacciones entre dos o más individuos (amigos, parejas, miembros de la familia)

FACTORES DE PREVENCIÓN

- Proveer apoyo a las familias y parejas para manejar los conflictos diarios
- Mentoría
- Apoyar programas de destrezas de sana comunicación

EJEMPLOS DE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN

- Un programa de arte que conecte a residentes de un centro de envejecientes con niños de un programa pre-escolar
- Talleres de pareja donde se practican ejercicios de buena comunicación
- Establecer centros de apoyo a padres e hijos donde se promueve la crianza positiva

²⁷ Ibid.

Nivel Comunitario ²⁸:

Explora los entornos, como escuelas, lugares de trabajo y vecindarios, en los que ocurren las relaciones sociales y busca identificar las características de estos entornos que llevan a las personas a convertirse en víctimas o perpetradores de violencia.



FACTORES DE RIESGO

- Condición de las instituciones o lugares donde ocurren las relaciones comunitarias

FACTORES DE PREVENCIÓN

- Mejorar aspectos físicos como espacios verdes e iluminación
- Proveer incentivos económicos a los pequeños negocios
- Promover la participación en actividades socio-recreativas

EJEMPLOS DE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN

- Asociaciones comunitarias trabajan con la alcaldía para desarrollar programas extracurriculares para jóvenes
- Aprobación de políticas de planificación urbana que regulen nuevas construcciones para preservar espacios verdes
- Residentes se organizan y realizan mejoras físicas a su comunidad

²⁸ Ibid.

Nivel Sociedad ²⁹:

Analiza factores sociales amplios que ayudan a crear un clima en el que se fomenta o inhibe la violencia.



FACTORES DE RIESGO

- Normas sociales y culturales que promueven la violencia como manera aceptable de resolver conflictos
- Políticas fiscales, educativas, sociales y salubristas que causan desigualdad social o económica

FACTORES DE PREVENCIÓN

- Atender actitudes sociales y culturales hacia el comportamiento violento
- Ofrecer la misma calidad de productos, servicios, información y oportunidades a personas de todos los niveles económicos

EJEMPLOS DE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN

- Campañas de medios para crear conciencia y cambiar la forma en que la gente piensa sobre la violencia
- Alianza público-privada que patrocina una campaña publicitaria designada para reducir el estigma asociado con los problemas de salud mental
- Incentivos fiscales a empresas que proporcionan tecnología a las escuelas públicas

Una clave del éxito de un plan de prevención de violencia es implementar estrategias que reduzcan los factores de riesgo y aumenten los factores de prevención en todos los niveles del Modelo SEM.³⁰

²⁹ Ibid.

³⁰ Ibid.

La Colaboración Multisectorial

“El todo es mayor que la suma de sus partes”

(frase que se atribuye a Aristóteles)

A nivel mundial, las comunidades y los países están desarrollando asociaciones entre sectores para prevenir la violencia de manera más eficaz y eficiente ³¹. La participación de múltiples sectores fortalece los resultados de todo plan para la prevención de la violencia por varias razones ³²:

Atender los factores de riesgo y de protección de la violencia **YA** es responsabilidad de múltiples sectores

Las estrategias de prevención de violencia **YA** están activas en áreas que son responsabilidad de más de un sector

Muchos actores centrales para la prevención de la violencia **YA** representan múltiples sectores

La colaboración multisectorial **YA** respalda resultados que ningún sector puede lograr por sí solo

Tenemos que romper los silos entre los sectores porque toda la violencia está conectada.

³¹ [Violence Prevention through Multisectoral Collaboration: An International Version of the Collaboration Multiplier Tool to Prevent Interpersonal Violence](#), Prevention Institute & Violence Prevention Alliance, Section 1: *The Value of Multisector Engagement in Preventing Violence*.

³² *Ibid.*

Según bien expone la doctora Deborah Prothrow-Stith, MD, Profesora Adjunta de Harvard School of Public Health:



“La violencia de pandillas está conectada con el acoso escolar, está conectada con la violencia escolar, está conectada con la violencia de pareja, está conectada con el abuso infantil, está conectada con el abuso de personas mayores. Está todo conectado...”

Tenemos que descubrir cómo derribar estas barreras y trabajar de una manera más colaborativa no sólo con el sistema de salud sino también con todos los servicios sociales y el sistema de justicia penal.”³³

Trabajar multisectorialmente en estrategias de prevención de violencia también podría resultar en eficiencias en el uso de recursos humanos, así como fondos públicos y privados. **¿Por qué lanzar una iniciativa nueva cuando se puede construir sobre otra existente que ya cuenta con el debido personal y financiamiento?** La colaboración multisectorial fomenta que las diferentes agencias de gobierno se comuniquen más sistemáticamente sobre iniciativas que ya están presupuestadas y en curso.

El poder y éxito del enfoque multisectorial se ha comprobado repetidamente en diversas jurisdicciones a través del mundo.³⁴ Es imprescindible traer a la mesa de trabajo a los sectores relevantes según las raíces de la violencia que afecten a la comunidad o sociedad para la cual se está preparando un plan de prevención. A manera de ejemplo, se ha determinado que sectores como salud, justicia, educación, desarrollo económico, vivienda, y servicios sociales son usualmente necesarios en su desarrollo e implementación.³⁵

³³ Wilkins, N., Tsao, B., Hertz, M., Davis, R., Klevens, J. (2014), [Connecting the Dots: An Overview of the Links Among Multiple Forms of Violence](#). Atlanta, GA: National Center for Injury Prevention and Control, Centers for Disease Control and Prevention Oakland, CA: Prevention Institute.

³⁴ [Violence Prevention through Multisectoral Collaboration: An International Version of the Collaboration Multiplier Tool to Prevent Interpersonal Violence](#), Prevention Institute & Violence Prevention Alliance, Section 5: *Community Examples of Multisector Collaboration*.

³⁵ *Ibid.*

Por tal razón, la Orden Ejecutiva 2023-023, que ordena la creación del Plan Integral de Reconstrucción Social y Prevención de la Violencia en Puerto Rico, requiere la colaboración de los siguientes ocho (8) sectores:



Para que el Plan Integral sea exitoso, dichos sectores deben incluir representación de personal del gobierno, así como líderes de la industria privada, organizaciones religiosas y entidades sin fines de lucro.

La responsabilidad de prevenir la violencia y seguir reconstruyendo a Puerto Rico debe ser compartida por todos los miembros de nuestra sociedad.



SECCIÓN 4

Fuentes de Insumo para el Plan Integral de Reconstrucción Social y Prevención de la Violencia en Puerto Rico

El Plan Integral de Reconstrucción Social y Prevención de la Violencia en Puerto Rico se ha creado usando las siguientes fuentes primarias de información:

- iniciativas en curso en Puerto Rico relacionadas a la reconstrucción social y prevención de la violencia;
- iniciativas exitosas implementadas en ciertas jurisdicciones fuera de Puerto Rico;
- entrevistas con jefes de agencia y otros líderes del sector público y privado;
- insumo recopilado en mesas de trabajo por sector y mesas de trabajo multisectoriales que contaron con amplia participación de ciudadanos líderes; y el
- insumo recibido directamente de la ciudadanía en respuesta a la Convocatoria de Ideas publicada electrónicamente.

Resumen de Fuentes de Insumo para el Plan Integral de Reconstrucción Social y Prevención de la Violencia en Puerto Rico



**Plan Integral de Reconstrucción Social
y Prevención de la Violencia en Puerto Rico**

- 1 Iniciativas Exitosas fuera de PR
- 2 Entrevistas con líderes del sector público y privado
- 3 Mesas Sectoriales y Multisectoriales
- 4 Iniciativas (previamente propuestas o exitosas en curso) en PR
- 5 Participación Ciudadana a través de Convocatoria de Ideas

La fuente de información más importante ha sido la voz del Pueblo.

Según se describe en detalle más adelante, se celebraron múltiples eventos de mesas de trabajo donde la ciudadanía identificó los factores de riesgo o raíces que causan la violencia, así como iniciativas concretas sobre cómo prevenirla y reconstruir a Puerto Rico. En cumplimiento con la Orden Ejecutiva 2023-023, en las mesas de trabajo participaron representantes de los ocho (8) sectores.

También se celebraron mesas de trabajo con la participación de jóvenes del sector público y privado, donde expresaron sus preocupaciones y presentaron sus ideas para prevenir la violencia.

De igual forma, se lanzó una convocatoria pública mediante

<https://reconstruccionsocial.pr.gov/>

para que todo ciudadano de Puerto Rico pudiera aportar directamente sus ideas sobre cómo prevenir la violencia y abonar a la reconstrucción social de Puerto Rico.

También se evaluaron iniciativas exitosas de prevención de violencia en otras jurisdicciones a nivel internacional, federal, estatal y local, incluyendo, pero sin limitarse a los siguientes programas:

- *Madison Dane County Violence Prevention: A Roadmap to Reducing Violence*, Public Health, Madison & Dane County, Wisconsin (2021)³⁶
- *Violence Prevention Framework for Scotland*, Scottish Government Riaghaltas na h-Alba (2023)³⁷
- *Cure Violence Global™* (2023)³⁸

³⁶ [Madison Dane County Violence Prevention: A Roadmap to Reducing Violence](#), Public Health, Madison & Dane County, Wisconsin (2021).

³⁷ [Violence Prevention Framework for Scotland](#), Scottish Government Riaghaltas na h-Alba (2023).

³⁸ [Cure Violence Global™](#) (2023).

Como se explica en la Sección 3, el Plan Integral también se diseñó tomando en cuenta metodologías sobre planes de prevención de violencia que han sido validadas por instituciones de gran renombre, tales como la Organización Mundial de Salud y los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades, entre otras. Aquí se listan algunas de las fuentes más importantes:

- [The Violence Prevention Alliance \(VPA\) Approach](#), World Health Organization ³⁹
- [Violence Prevention through Multisectoral Collaboration: An International Version of the Collaboration Multiplier Tool to Prevent Interpersonal Violence](#), Prevention Institute & Violence Prevention Alliance, World Health Organization ⁴⁰
- [The Public Health Approach to Violence Prevention](#), Centers for Disease Control and Prevention ⁴¹

Además, se repasaron programas en curso del sector público y privado para construir sobre lo que ya se está implementando, y así maximizar las eficiencias en el uso de recursos humanos y fondos públicos y privados. Finalmente, se entrevistaron alcaldes, jefes de agencia y líderes del sector privado, de asociaciones profesionales, y de organizaciones sin fines de lucro y de base de fe, entre otros.

³⁹ [The Violence Prevention Alliance \(VPA\) Approach](#), World Health Organization.

⁴⁰ [Violence Prevention through Multisectoral Collaboration: An International Version of the Collaboration Multiplier Tool to Prevent Interpersonal Violence](#), Prevention Institute & Violence Prevention Alliance, World Health Organization.

⁴¹ [The Public Health Approach to Violence Prevention](#), Centers for Disease Control and Prevention.

Resumen de las Mesas de Trabajo por Sector

- ▶ El 8 y 9 de noviembre de 2023 se celebró una actividad en el Centro de Convenciones de Puerto Rico donde se establecieron veintiún (21) mesas de trabajo sectoriales. El 8 de noviembre se reunieron los participantes de las mesas de los sectores Familia, Educación, Salud y Academia. El 9 de noviembre se reunieron los participantes de las mesas de los sectores Ley y Orden, Comunidad y Vivienda Pública, Organizaciones sin Fines de Lucro y de Base de Fe, y Empresas Privadas y Medios.
- ▶ El programa de ambos días contó con mensajes de:
 - Sra. Noelia García Bardales, Secretaria de la Gobernación;
 - Sra. Ciení Rodríguez Troche, Secretaria del Departamento de la Familia; y
 - Lcda. María del Carmen Muñoz, Directora Ejecutiva del Plan Integral de Reconstrucción Social y Prevención de la Violencia en Puerto Rico



Sra. Noelia García Bardales
Secretaria de la Gobernación



Sra. Ciení Rodríguez Troche
Secretaria del Departamento de la Familia



Lcda. María del Carmen Muñoz
Directora Ejecutiva del Plan Integral de Reconstrucción Social y Prevención de la Violencia en Puerto Rico

- ▶ En total, las mesas de trabajo por sector contaron con la participación de 116 invitados. La primera parte de la agenda del día incluyó ejercicios para fomentar el trabajo en equipo y la ideación (“teambuilding” y “brainstorming”).



- ▶ Como parte de esos trabajos, los asistentes caminaron por una galería de información sobre estadísticas relevantes, iniciativas previas en Puerto Rico sobre la prevención de la violencia e iniciativas implementadas en otras jurisdicciones.

RADIOGRAFÍA: ¿POR QUÉ ESTAMOS AQUÍ?

Para comprender la dimensión de la violencia en Puerto Rico y evaluar su impacto actual, es esencial analizar las estadísticas y datos que arrojan luz sobre esta problemática. A continuación, presentamos una radiografía de la situación actual, que refleja de manera general cómo se comporta la violencia en nuestra sociedad y nos proporciona una visión clara de los desafíos a los que nos enfrentamos en el presente.

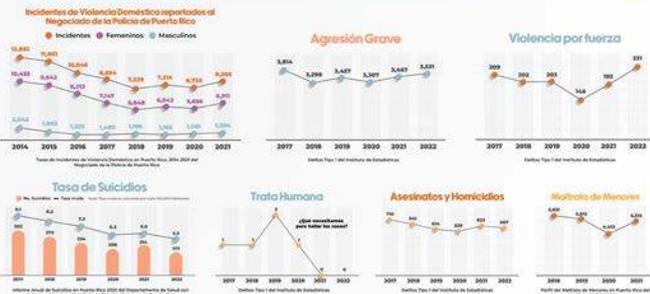
LEY 54

58.6% casi 3 de cada 5 partes peticionadas, se identificaron como **hombres** que tenían entre **25 y 44 años**. Esto equivale a aproximadamente **4,684** de un total de **8,002** casos.

En el 2022, **81.3%** de las partes peticionadas de ordenes de protección bajo la Ley 54 se identificaron como **masculinos**.

El Centro de Operaciones para el Procesamiento de Órdenes de Protección (COPOP) recibió un total de **9,850** órdenes de protección bajo la Ley 54 durante el año 2022.

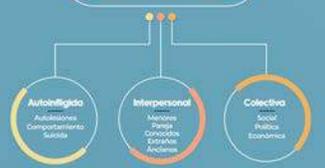
Juntos, comprendamos la magnitud del desafío.



¿QUÉ QUEREMOS RESOLVER?

Entendamos la violencia en todas sus formas. Definimos la violencia como **el uso deliberado de fuerza física o de poder, abarcando lo físico, sexual, psíquico, y más**. A través de la prevención, respuesta, y prevención temprana, busquemos un cambio duradero.

TIPOLOGÍA de la VIOLENCIA



ETAPAS DE LA PREVENCIÓN:

- Prevención**
Enfoque que aborda factores de género y violencia en distintos contextos sociales.
- Prevención temprana**
Enfoque en alto riesgo y factores de violencia.
- Respuesta**
Enfoque en víctimas, fortalecimiento de respuestas sistémicas y comunitarias.

¿SABÍAS QUÉ?

Descubre datos impactantes que revelan la complejidad de la violencia. Conocer estas realidades es el primer paso para la prevención.

- A nivel nacional, cerca del **16%** de los alumnos de entre **9 y 12 años** sufrieron **ciberacoso**.
- 1 de cada 3 mujeres** han experimentado violencia física y/o sexual, la mayoría por una pareja íntima.
- El **47%** de los confinados expresaron que el **INGRESO** de su familia era menor de **\$20,000 anuales**.
- 1 de cada 5 niños** sufre acoso escolar en Puerto Rico.
- Globalmente, solamente **1 de cada 24** casos de abuso de adultos mayores son reportados.
- La exposición a la violencia puede aumentar el riesgo de fumar, consumir alcohol o uso de drogas, de sufrir enfermedades mentales o tendencia al suicidio y enfermedades crónicas.
- A nivel mundial, **1 de cada 2 niñas y niños** de entre 2 y 17 años sufre algún tipo de **violencia** cada año.
- El **54%** de los confinados respondieron que han tenido **FAMILIARES** en prisión.

ALGUNAS INICIATIVAS PREVIAS EN PUERTO RICO: HEMOS RECORRIDO CAMINO...

En el camino hacia la creación del Plan Integral de Reconstrucción Social y Prevención de la Violencia, Puerto Rico ha sido testigo de varios esfuerzos y enfoques para abordar la violencia y la seguridad ciudadana. A continuación, se presentan algunos de estos esfuerzos que demuestran nuestro compromiso a lo largo de los años:



BENCHMARK DE INICIATIVAS EN OTRAS JURISDICIONES: QUEREMOS HACER MÁS

Descubre cómo comunidades en todo el mundo enfrentan desafíos similares en su lucha contra la violencia. Explora ejemplos de iniciativas exitosas.

Juntos, podemos aprender y adaptar estas mejores prácticas para crear un Puerto Rico más seguro y resiliente.

Inspírate en la experiencia global!

Cure Violence Global

Chicago, Illinois

- **Medicinas de cero violencia:** involucrar a miembros de la comunidad que tienen historias cercanas de la violencia.
- **Intervenciones de salud pública:** actividades que se centran en el riesgo de violencia en la vida cotidiana de las personas.
- **Apoyo a víctimas y agresores:** apoyo psicosocial, legal, y de salud mental para víctimas y agresores.
- **Programas de educación y empleo:** programas en riesgo de violencia que ofrecen apoyo psicosocial, legal, y de salud mental.
- **Participación comunitaria en actividades de colaboración:** actividades que involucran a la comunidad en la prevención de la violencia.
- **Evaluación y seguimiento:** para medir el impacto y mejorar los programas de intervención.

Guía para reducir la violencia

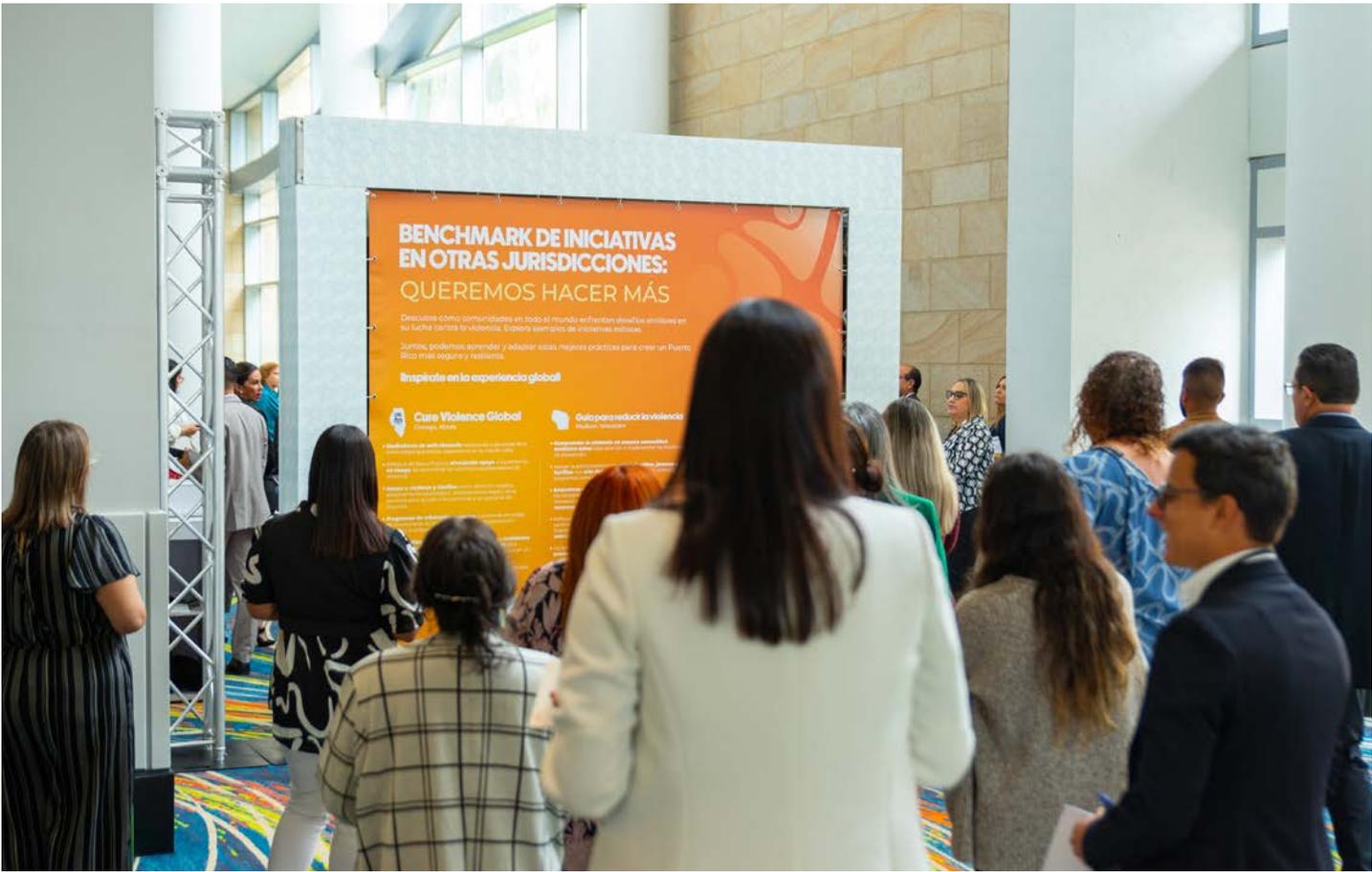
Madison, Wisconsin

- **Comprender la violencia en nuestra comunidad:** identificar datos para prevenir e implementar las prácticas de prevención.
- **Aplicar la participación comunitaria de víctimas, agresores y familias:** una forma de colaboración en la violencia e intervención.
- **Empoderar a los barrios para desarrollar el liderazgo de prevención:** actividades que involucran a la comunidad en la prevención de la violencia.
- **Reducir la violencia de género:** actividades que involucran a la comunidad en la prevención de la violencia.
- **Controlar la investigación:** y mejores prácticas de prevención de la violencia e intervención.

Unidad de Reducción de Violencia de Escocia

Edinburgh, Escocia

- **Apoyar por el apoyo a escuelas:** en los primeros grados en las Escuelas, actividades que se centran en la prevención de la violencia y el apoyo a los niños.
- **Apoyo a padres e hijos desde zonas más desfavorecidas de servicios y mejorar oportunidades de empleo.**
- **Mejorar prácticas de salud pública de los hombres en la prevención de la violencia contra la mujer.**
- **Definir la importancia de tener relaciones respetuosas.**
- **Campañas de TV:** que se centran en los hombres en Escocia.
- **Educación sobre el papel de la víctima y los primeros años en la prevención de la violencia.**
- **Identificar datos:** sobre la violencia.
- **Desarrollar:** un sector privado para apoyar a largo plazo.
- **Apoyo a padres:** sobre el papel fundamental en los resultados de sus hijos.
- **Evaluar los datos sobre la vigilancia:** que apoye los cambios en intervenciones y prevención.



► Los trabajos de las mesas por sector continuaron con ejercicios liderados por facilitadores profesionales. Los participantes trabajaron colaborativamente en las siguientes partes de la agenda:

- *La identificación de los problemas o factores de riesgo de violencia que afectan a Puerto Rico;*



- *La recopilación de iniciativas relacionadas a la prevención de violencia que se están llevando a cabo en sus respectivas organizaciones;*



¡Cuéntanos tu iniciativa!

Tendremos un ejercicio para que cada persona cuente en su mesa una iniciativa de su organización que esté atendiendo exitosamente algún aspecto de la violencia.

Llena los siguientes blancos y sigue este formato para presentar tu iniciativa, pues solo tendrás **5 minutos** para tu presentación. Si no tienes una iniciativa para presentar, usa tus 5 minutos para comentar sobre el apoyo que tu organización puede ofrecer a otras.

La iniciativa se llama _____.

Se creó para _____.

Hemos logrado _____.

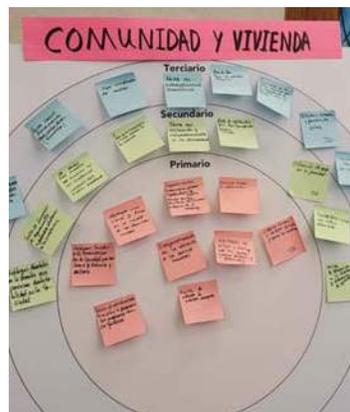
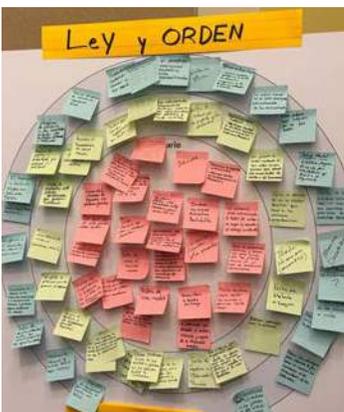
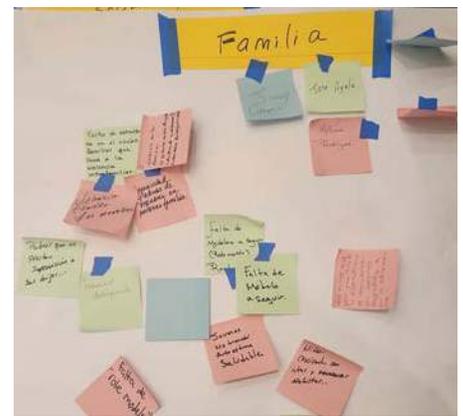
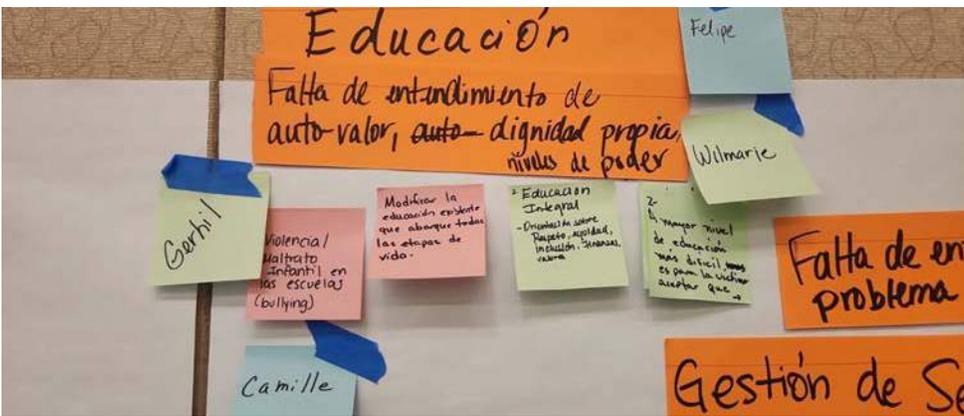
_____.



**Accede aquí para más información
sobre el desarrollo del
Plan Integral de Reconstrucción Social y
Prevención de Violencia**



- La priorización de los problemas de violencia que deben atenderse, así como su agrupación por tema;



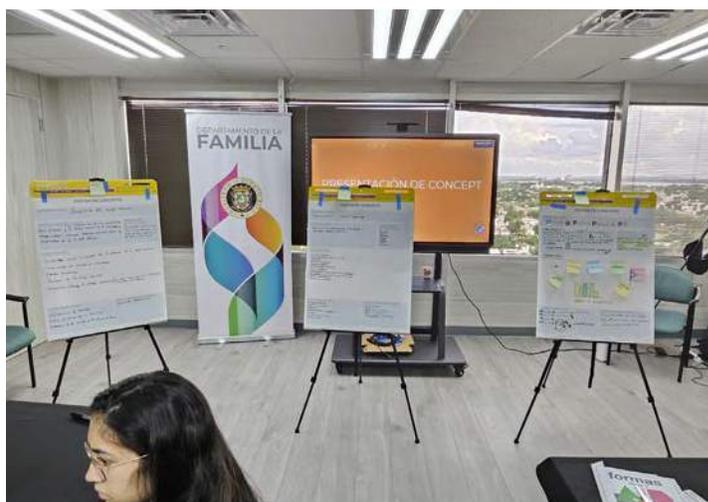
- *La ideación del sistema de prevención de violencia actual y la aspiración para el futuro;*



- La creación y presentación de "Concept Posters" describiendo iniciativas específicas de cómo prevenir la violencia para ayudar a reconstruir a Puerto Rico.

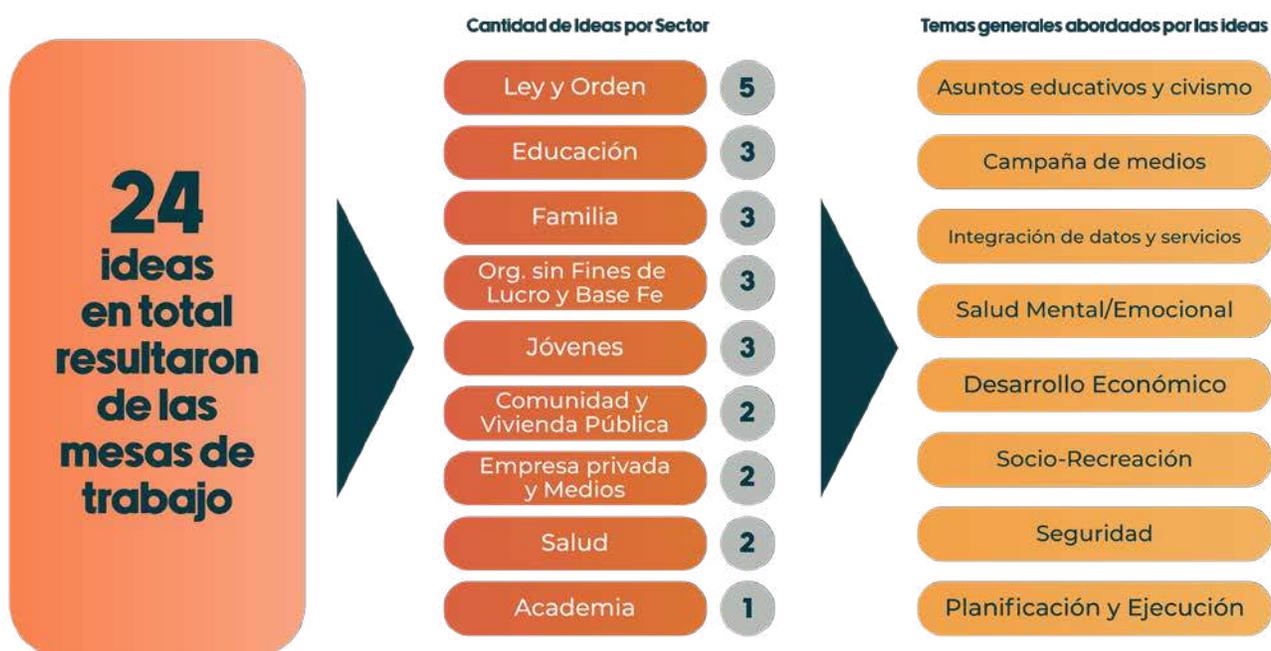


- El 1 de diciembre de 2023 se reunieron tres (3) mesas de trabajo de jóvenes en los predios del Departamento de la Familia. La agenda de trabajo de las mesas de jóvenes fue similar a la de las mesas sectoriales del 8 y 9 de noviembre.



► Los trabajos de las mesas por sector resultaron en veinticuatro (24) ideas sobre cómo prevenir la violencia y reconstruir a Puerto Rico. Todos los sectores consultados contribuyeron ideas, las cuales se agruparon en los siguientes temas:

- *Asuntos Educativos y Civismo*
- *Campaña de Medios*
- *Integración de Datos y Servicios*
- *Salud Mental/Emocional*
- *Desarrollo Económico*
- *Socio-Recreación*
- *Seguridad*
- *Planificación y Ejecución*



► Las veinticuatro (24) ideas presentadas se plasmaron en “Concept Posters”. Todos los “Concept Posters” desarrollados en las mesas sectoriales del 8 y 9 de noviembre de 2023 y 1 de diciembre de 2023 se pueden leer aquí ⁴².

⁴² [Fotos de los “Concept Posters”](#) desarrollados en las Mesas de Trabajo por Sector del 8 y 9 de noviembre de 2023, así como en las Mesas de Trabajo de Jóvenes del 1 de diciembre de 2023.

Resumen de las Mesas de Trabajo Multisectoriales

- ▷ El 12 de diciembre de 2023 se reunieron catorce (14) mesas de trabajo multisectoriales en el Centro de Convenciones de Puerto Rico.
- ▷ Durante la primera parte de la agenda de las mesas multisectoriales se llevaron a cabo cuatro (4) paneles donde se abundó en aspectos claves de las iniciativas que surgieron durante las mesas de trabajo por sector. Los paneles contaron con la participación de los portavoces seleccionados por cada mesa de trabajo por sector, así como de otros representantes de diversas agencias del sector público. Los temas de las iniciativas se agruparon en los siguientes paneles:

- **Panel #1: Asuntos Educativos/Civismo y Campaña de Medios**

- ▶ Panelistas:

- Ciení Rodríguez Troche, Secretaria del Departamento de la Familia, representando al sector Familia;
- Lcdo. Juan Carlos Blanco, Director de la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP) representando al sector Empresa Privada y Medios;
- Profesor Nelson D. Cruz (Director del Departamento de Psicología de la UPR) representando al sector Academia;
- Anayra Túa López (CEO del Proyecto Nacer⁴³) representando al sector Educación;
- Capitán Manuel J. Medina Moya (Capitán en el Negociado de Bomberos, Departamento de Seguridad Pública (DSP)), representando al sector Ley y Orden;
- Pastor David L. Sebastian (Director de Ministerios de la Iglesia Adventista del Séptimo Día), representando al sector Organizaciones sin Fines de Lucro y de Base de Fe;
- Lcda. Wilmarie Colón Belén (Secretaria de Asuntos de Menores y Familia del Departamento de Justicia), representando al sector Familia;
- Agente Christopher Esteves (Training & Learning, FBI), representando al sector Ley y Orden; y
- Rev. Luis Felipe Ramón (Pastor Asistente en Evangelización y Educación Cristiana de la Iglesia Cristiana Discípulos de Cristo en Puerto Rico) representando al sector Organizaciones sin Fines de Lucro y de Base de Fe.

⁴³ [Proyecto Nacer](#).



• **Panel #3: Salud Mental/Emocional, Desarrollo Económico y Socio-Recreación**

▶ Panelistas:

- Juan García (Director del Instituto del Departamento de Recreación y Deportes (DRD)) representando al sector Familia;
- Reverenda Lissette Alonso (Fundadora y Directora Ejecutiva de La Perla de Gran Precio⁴⁴ y Hogar El Pequeño Joshua⁴⁵) representando al sector Organizaciones sin Fines de Lucro y de Base de Fe;
- Edrick Betancourt, representando al sector Jóvenes;
- Xavier W. Colón (OGPe, Departamento de Desarrollo Económico y Comercio (DDEC)), representando al sector Jóvenes;
- Sor Maritza Ortiz Rodríguez (Directora, Casa Juan Bosco⁴⁶), representando al sector Comunidad y Vivienda Pública;
- Wanda Feliciano (Administradora Auxiliar de Relaciones con la Comunidad de la Administración para el Sustento de Menores (ASUME)), representando al sector Familia;
- Shaína Cabán (Líder de Comunicaciones de Miyamoto, Intl.), representando al sector Empresa Privada y Medios; y
- Rafael Hernández (Servicios a la Familia Senior, Departamento de la Familia), representando al sector Familia.



⁴⁴ [La Perla Gran Precio.](#)

⁴⁵ [Hogar El Pequeño Joshua.](#)

⁴⁶ [Casa Juan Bosco.](#)

• **Panel #4: Seguridad y Planificación/Ejecución**

▶ Panelistas:

- Lcda. Melissa Rodríguez, Sub-Secretaria del DSP, representando al sector Ley y Orden;
- Coronel Antonio López Figueroa, Comisionado del Negociado de la Policía, representando al sector Ley y Orden;
- Lcda. Laura Hernández (Directora de la División de Coordinación de Unidades Especializadas y Drug Courts⁴⁷ – Departamento de Justicia), representando el sector Ley y Orden;
- Teniente Jimmy Concepción (Director del Programa Educativo y Preventivo *Experience*⁴⁸ del DSP), representando el sector Ley y Orden;
- Padre Enrique Camacho (Director Ejecutivo, Cáritas de Puerto Rico), representando el sector Organizaciones sin Fines de Lucro y de Base de Fe.
- Yolanda Santiago (Coordinadora de Servicios Programáticos y Educativos de Prevención de Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción (ASSMCA)) representando al sector Salud;
- Dr. Israel Figueroa (Oficial de Administración, Hogar CREA, Inc.), representando al Sector Salud.



⁴⁷ Comunicado de la Oficina del Gobernador, [Gobierno recluta nuevos fiscales para reactivar programa Drug Court y reducir la incidencia por crímenes motivados por abuso de drogas](#) (2022).

⁴⁸ Comunicado de la Oficina del Gobernador, [Jóvenes culminan con éxito nuevo programa educativo del Gobierno para crear inmersión en carreras de seguridad pública](#) (2022).

► La segunda parte de la agenda de esta actividad fue la discusión en las mesas multisectoriales de los “Concept Posters”⁴⁹ desarrollados en las mesas de trabajo por sector y las mesas de trabajo de jóvenes. Los trabajos se enfocaron en:

- revisar las iniciativas propuestas por los sectores desde un lente multisectorial;
- identificar y atender posibles barreras, retos y necesidades para su implementación;
- consolidar y priorizar iniciativas; y
- elaborar “Concept Posters” con acciones necesarias para la implementación de la idea.

POSTER DE CONCEPTO REFINADO

PARTE A

RESULTADO DE MESA # _____

<p>NOMBRE DE LA IDEA</p>	<p>BENEFICIARIOS QUE ATIENDE</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Menores de 21 años o menos <input type="checkbox"/> Mujeres <input type="checkbox"/> Hombres <input type="checkbox"/> Adultos mayores (60+) <input type="checkbox"/> Personas con discapacidad <input type="checkbox"/> Familias <input type="checkbox"/> Colectivo/Sociedad
<p>DESCRIPCIÓN DE LA IDEA</p>	<p>TIPO DE ESFUERZO</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Proyecto temporero (1 - 2 años) <input type="checkbox"/> Programa permanente (3 años o más)
<p>SECTORES / ORGANIZACIONES INVOLUCRADAS</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Academia: _____ <input type="checkbox"/> Comunidad y Vivienda Pública: _____ <input type="checkbox"/> Educación: _____ <input type="checkbox"/> Empresa privada y medios: _____ <input type="checkbox"/> Familia: _____ <input type="checkbox"/> Ley y Orden: _____ <input type="checkbox"/> OSFL y Base de Fe: _____ <input type="checkbox"/> Salud: _____ 	<p>PROBLEMA O CAUSAL DE VIOLENCIA QUE ATIENDE</p>
<p>¿CÓMO PODRÍA FALLAR?</p>	<p>¿CÓMO PODEMOS MEDIR EL ÉXITO? Métricas o indicadores específicos</p>
<p>COMENTARIOS ADICIONALES</p>	

⁴⁹ Fotos de los “Concept Posters” desarrollados en las Mesas de Multisectoriales el 12 de diciembre de 2023.

PARTE B - El Enjambre

ACCIONES NECESARIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN LA IDEA



Instrucciones:

En esta sección, invitamos al equipo a pensar en todas las ideas o necesidades "high-level" que se les ocurran relacionadas a las categorías de "El Enjambre" que sirvan para darle más detalle a la solución del Poster de Concepto. No tienen que ser ideas claras ni finales. Favor escribir todas las ideas que se les ocurran. No tienen que tener ideas para todas las categorías.

CATEGORÍA	PREGUNTAS GUÍA	IDEAS/NECESIDADES POR CATEGORÍA	SECTORES/ORGS RESPONSABLES SUGERIDOS
Tecnología	<ul style="list-style-type: none"> ¿Cómo la tecnología podría apoyar a la implementación de la iniciativa? ¿Qué sistemas digitales, aplicaciones, plataformas se deben desarrollar, adquirir o mejorar para que la iniciativa sea viable? ¿Hay algún sistema existente que sea útil? 		
Procesos	<ul style="list-style-type: none"> ¿Qué procedimientos, protocolos o flujos de trabajo son requeridos para que la iniciativa se pueda llevar a cabo? ¿Qué medios y procesos de comunicación serían relevantes? ¿Se requiere alguna legislación adicional ? 		
Destrezas/Conocimiento	<ul style="list-style-type: none"> ¿Cuáles son los conocimientos que se necesitan para lograr la ideas? ¿Qué adiestramientos, capacitación o currículo es necesario para el personal involucrado en la implementación de las iniciativas? ¿Qué recursos expertos se necesitarían? 		
Recursos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> ¿Qué roles o equipos de trabajo estarían involucrados para llevar a cabo esta iniciativa? ¿Qué personal adicional haría falta? 		
Fondos	<ul style="list-style-type: none"> ¿Qué tipos de fondos son requeridos (federales, estatales, municipales, subvenciones, privados, donativos, etc.)? ¿Hay algún fondo específico disponible para este tipo de iniciativa? 		
Alianzas	<ul style="list-style-type: none"> ¿Entre cuáles agencias de gobierno y entidades de otros sectores primarias se deben crear o fortalecer lazos y/o relaciones para que se pueda llevar a cabo la iniciativa? 		
OTRO:			

AGENCIA O ENTIDAD SUGERIDA PARA SER DUEÑO DE INICIATIVA

GOBIERNO:

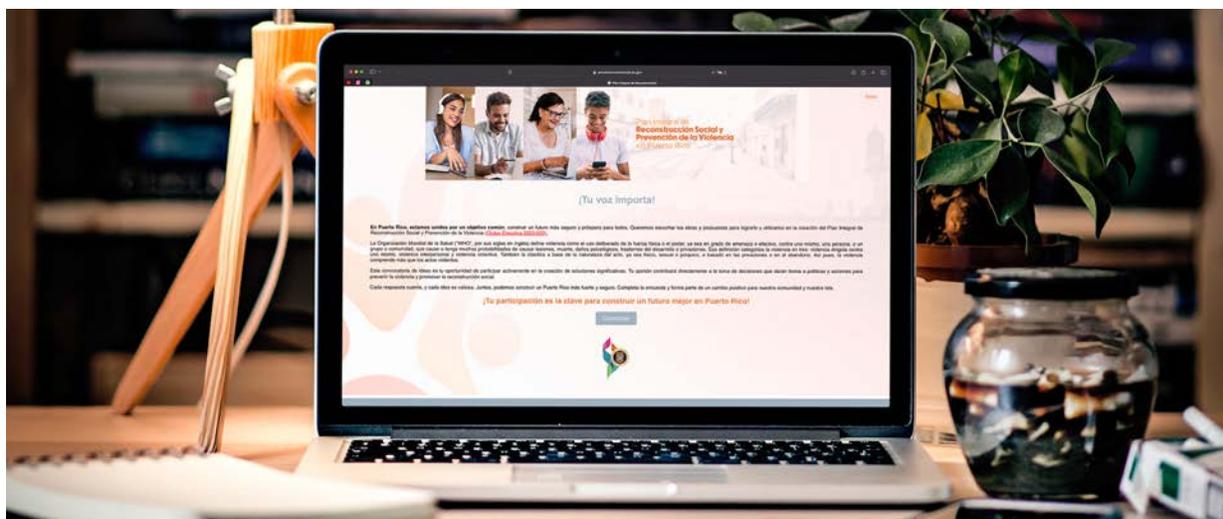
TERCER SECTOR/PRIVADO:



- ▷ Las ideas resultantes de las mesas multisectoriales se agruparon y consolidaron en los siguientes temas:
 - Asuntos Educativos, Civismo y Campaña de Medios
 - Salud Mental/Emocional y Socio-Recreación
 - Desarrollo Económico
 - Seguridad
 - Integración de Datos y Servicios
- ▷ Todos los “Concept Posters” desarrollados en las mesas multisectoriales el 12 de diciembre de 2023 se pueden leer aquí ⁵⁰.

Resumen de la Convocatoria de Ideas

- ▷ El Plan Integral de Reconstrucción Social y Prevención de la Violencia de Puerto Rico también cuenta con insumo recibido directamente de la ciudadanía mediante <https://reconstruccionsocial.pr.gov/>



- ▷ Al 17 de enero de 2024 se recibieron sesenta (60) respuestas a la convocatoria de ideas.

En Síntesis

Habiendo capturado la **Voz del Pueblo** mediante las diversas fuentes de insumo descritas en esta Sección 4, y en cumplimiento con la Orden Ejecutiva 2023-023, el próximo paso del Comité Asesor fue la redacción, revisión y aprobación del borrador del **Plan Integral de Reconstrucción Social y Prevención de la Violencia en Puerto Rico: Un Pacto de Pueblo**.

⁵⁰ Fotos de los “Concept Posters” desarrollados en las Mesas de Multisectoriales el 12 de diciembre de 2023.



SECCIÓN 5

Un Pacto de Pueblo por la Paz: El Plan Integral de Reconstrucción Social y Prevención de la Violencia en Puerto Rico

Visión

Una sociedad libre de violencia en la que todas las personas y comunidades estén seguras, sanas y prósperas.

Misión

La política pública de Puerto Rico es detener la violencia antes de que suceda. El gobierno, la empresa privada, las organizaciones sin fines de lucro y las instituciones de base de fe se comprometen a aportar liderazgo y tender puentes entre los diferentes sectores de nuestra sociedad para identificar factores de riesgo de violencia, proponer estrategias de prevención de violencia, e implementar este Plan Integral a corto, mediano y largo plazo. Trabajaremos multisectorialmente para prevenir la violencia, un asunto de salud pública que amerita nuestra inversión de tiempo y recursos humanos, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de todos los puertorriqueños y todas las puertorriqueñas mediante una cultura de paz, seguridad y sana convivencia.

El Plan Integral propone múltiples Estrategias Multisectoriales que atienden los siguientes Ejes de Prevención





EJE DE PREVENCIÓN #1:

Transformar Comportamientos
hacia una Cultura de Paz

Las brechas en educación, capacitación y el compromiso cívico impactan directamente la prevalencia de la violencia.⁵¹

Según la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (“USAID”, por sus siglas en inglés), se ha demostrado que programas efectivos de educación, capacitación en destrezas socio-emocionales y apoyo a los diferentes entornos donde conviven los ciudadanos impactan el nivel de violencia en la sociedad.⁵² Por ejemplo, la educación y adiestramiento vocacional aumentan las probabilidades de empleo e ingreso, lo cual puede reducir la probabilidad de que se participe en actividades delictivas.⁵³ De igual forma, la capacitación sobre destrezas socio-emocionales empodera a las personas a manejar mejor sus impulsos y comportamientos, haciéndolas pensar proactivamente en las consecuencias de una conducta violenta. La participación ciudadana en el entorno del hogar, en la escuela y en la comunidad reduce los comportamientos antisociales que pueden aumentar la incidencia de la violencia.⁵⁴

La educación y capacitación en destrezas socio-emocionales son factores esenciales para lograr una cultura de paz en Puerto Rico.

Las siguientes estrategias y acciones del Eje de Prevención #1 atienden los siguientes factores de riesgo⁵⁵ según su clasificación bajo el Modelo Socio-Ecológico (SEM, por sus siglas en inglés)⁵⁶:

⁵¹ [Evidence Review: The Effect of Education Programs on Violence, Crime and Related Outcomes](#) United States Agency of International Development (USAID), *Executive Summary*, Section A.

⁵² *Ibid.*

⁵³ *Ibid.*

⁵⁴ *Ibid.*

⁵⁵ La lista de factores de riesgo no es exhaustiva. Como referencia, se utilizan ejemplos provistos por Prevention Institute en [Connecting the Dots: An Overview of the Links Among Different Forms of Violence](#). Wilkins, N., Tsao, B., Hertz, M., Davis, R., Klevens, J. (2014), así como recomendaciones del Comité Asesor.

⁵⁶ [The Violence Prevention Approach – Violence Prevention Alliance](#), World Health Organization, Section *The Ecological Framework*; [The Social-Ecological Model: A Framework for Prevention](#), Centers for Disease Control and Prevention.

Factores de Riesgo (Raíces) de la Violencia según el Modelo Socio-Ecológico (SEM) Atendidos en el Eje de Prevención #1

Transformar Comportamientos hacia una Cultura de Paz

 Nivel Individual	 Nivel Relacional	 Nivel Comunitario	 Nivel Sociedad
Falta de destrezas para resolver problemas de manera no violenta	Aislamiento social / falta de apoyo social	Pobre cohesión y apoyo comunitario	Normas culturales que fomentan la agresión
Control deficiente del comportamiento/ impulsividad	Deficiencias en la relación entre padres / madres / tutores y menores	Pobreza en la comunidad	Violencia en los medios
Pobre rendimiento académico	Conflictos familiares y/o entre parejas		Desigualdad social y económica
Problemas psicológicos / de salud mental	Asociarse con delincuentes		Normas excluyentes por género
Abuso de sustancias	Desconocimiento en destrezas de crianza para padres, madres y tutores		

Para cada estrategia a continuación se detallan sus respectivas acciones. Las ilustraciones al lado izquierdo de cada estrategia presentan los ocho (8) sectores mencionados en la Orden Ejecutiva 2023-023 y resaltan aquellos sectores que colaborarán para su proceso de implementación.



Estrategia #1:

Integrar programas al sistema educativo primario y secundario para prevenir conductas de riesgo en menores y jóvenes.

- ▶ **Acción 1:** Insertar al currículo escolar, apoyado por programas recurrentes, temas que aborden la inteligencia socio-emocional, la autoestima y la identificación de factores de riesgo contra el abuso, el suicidio, el tráfico humano y los efectos del uso de sustancias y alcohol, entre otros temas de prevención de violencia autoinfligida e interpersonal; asegurar la participación del personal escolar y padres o cuidadores en el desarrollo de dicho currículo.

Ejemplos de iniciativas en curso: Currículo de Inteligencia Emocional; Plan de Trabajo Educar; calendario anual de campañas de prevención y conductas de riesgo del Departamento de Educación; y programas de Nuestra Escuela⁵⁷.

Detalles adicionales para considerar sobre la acción propuesta: Recomendación de Agenda Ciudadana, Propuesta Familia: Hogares sin Violencia y en Prosperidad⁵⁸. Considerar el uso de tecnología e inteligencia artificial.

- ▶ **Acción 2:** Expandir y desarrollar programas de liderazgo y mentoría para jóvenes.

Ejemplos de iniciativas en curso: Experience⁵⁹ y Seguridad en Equipo por Nuestros Jóvenes, programas del Departamento de Seguridad Pública (DSP); talleres en escuelas ofrecidos por la Administración de Familias y Niños del Departamento de la Familia (ADFAN); el programa Habilidades para la Vida⁶⁰ de la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción (ASSMCA) en colaboración con la Alianza para un Puerto Rico sin Drogas; programa Learning For Life⁶¹ de Boys Scouts of America; talleres de Jóvenes de Puerto Rico en Riesgo⁶²; Programa Por la Juventud del Poder Judicial⁶³.

Detalles adicionales para considerar sobre la acción propuesta: Crear 10-8 SQUAD⁶⁴, programa virtual para desarrollar destrezas de liderazgo en los jóvenes (escuela elemental, intermedia y superior); Programa Tus Valores Cuentan.

⁵⁷ [Nuestra Escuela](#).

⁵⁸ [Agenda Ciudadana 2016: Puerto Rico a otro Nivel](#), pág. 12.

⁵⁹ [Comunicado de la Oficina del Gobernador](#), Jóvenes culminan con éxito nuevo programa educativo del Gobierno para crear inmersión en carreras de seguridad pública (2022).

⁶⁰ [Habilidades Para la Vida](#), Alianza Para Un Puerto Rico Sin Drogas.

⁶¹ [Learning For Life](#), Boys Scouts of America.

⁶² [Jóvenes de Puerto Rico en Riesgo](#).

⁶³ [Programa Por la Juventud](#), Poder Judicial de Puerto Rico.

⁶⁴ [10-8 SQUAD Educational Program](#).

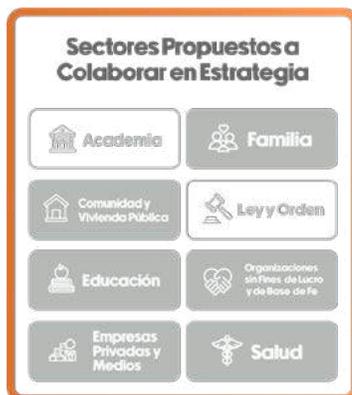
⁶⁵ [Comisión para la Prevención del Suicidio del Departamento de Salud](#).

- ▶ **Acción 3:** Creación o revisión de protocolos para el manejo de “bullying”, suicidio y para la identificación y manejo de víctimas de abuso y de tráfico humano en las escuelas públicas y privadas.

Ejemplos de iniciativas en curso: Protocolo para la Prevención del Suicidio de la Comisión para la Prevención del Suicidio del Departamento de Salud⁶⁵; programa y campaña Dale Game Over al Bullying, desarrollada por ASSMCA; Política Pública para Establecer el Procedimiento para la Implementación del Protocolo de Prevención, Intervención y Seguimiento de Casos de Acoso Escolar “Bullying” entre Estudiantes de las Escuelas Públicas de Puerto Rico.⁶⁶

- ▶ **Acción 4:** Adaptar el ecosistema escolar a las necesidades locales de cada comunidad, atendiendo así sus factores de riesgo particulares.

Ejemplo de iniciativa en curso: Programa IDEAR⁶⁷, que propone la descentralización del sistema de Educación.



Estrategia #2:

Habilitar el acceso a espacios y contenido educativo que fomenten el desarrollo personal de los individuos, enfocados en la prevención de la violencia autoinfligida e interpersonal.

- ▶ **Acción 1:** Incrementar el acceso a la educación revitalizando programas para completar la escuela superior y grados asociados.

Ejemplo de iniciativa en curso: Programa *Nuestra Escuela*⁶⁸.

- ▶ **Acción 2:** Proveer y expandir talleres sobre sensibilidad y educación para crear conciencia sobre la importancia de la autoestima, el autocuidado, la resiliencia, los derechos humanos y civiles y el manejo saludable de las emociones, entre otros.

Ejemplos de iniciativas en curso: Acuerdo de Paz⁶⁹ de Taller Salud, charlas de la Comisión de Derechos Civiles y adiestramientos del Departamento de Educación, entre otras entidades; Guía Socioeducativa en DERECHOS de la Comisión Permanente para la Defensa de los Derechos Humanos (Derecho al Juego)⁷⁰ del Colegio de Profesionales de Trabajo Social de Puerto Rico.

⁶⁶ Carta Circular 018-2022-2023, Enmienda a la Guía de Protocolos para Atender los Incidentes de Violencia en las Escuelas de PR.

⁶⁷ Iniciativa de Descentralización Educativa y Autonomía Regional (IDEAR), Departamento de Educación.

⁶⁸ Nuestra Escuela.

⁶⁹ Iniciativa Paz y Desarrollo, Taller Salud.

⁷⁰ Guía Socioeducativa en DERECHOS de la Comisión Permanente para la Defensa de los Derechos Humanos, Colegio de Profesionales de Trabajo Social de Puerto Rico (2023).

Detalles adicionales para considerar sobre la acción propuesta: Educar en lenguaje de señas; considerar la inclusión de temas relacionados a la población de adultos mayores; apoyar el Proyecto Conócete de ASSMCA para ofrecer talleres en colaboración con la escuela, organizaciones sin fines de lucro y profesionales de la salud.

- ▶ **Acción 3:** Expandir y/o desarrollar programas para capacitar individuos en la identificación temprana de comportamientos obsesivos o de riesgo en relaciones de parejas, de cualquier orientación sexual y así prevenir la violencia de género.

Ejemplos de iniciativas en curso: Programa *Tú Vales* del Departamento para el Desarrollo Integral de la Mujer Ponceña; currículo y campañas de prevención de violencia en el noviazgo del Departamento de Educación.

Detalles adicionales para considerar sobre la acción propuesta: Además de la capacitación de adultos, añadir instrucción apropiada para jóvenes y niños sobre desórdenes como la psicosis y los celos patológicos.

- ▶ **Acción 4:** Expandir programas que sirvan como “escuela para padres” para realzar valores, amor y protección hacia los menores, enfocándose en el abuso, el suicidio y el tráfico humano de parte de familiares, conocidos o extraños, entre otras situaciones de violencia.

Ejemplos de iniciativas en curso: Programas *Escuela para la Convivencia y Crianza* y *Programa de Fundamentos de Crianza de ADFAN*; *Proyecto Nacer*⁷¹; *Familias Capaces*⁷² y *Oficina contra la Obscenidad y Pornografía Infantil*⁷³ del Departamento de Asuntos del Consumidor (DACO).

Acción 5: Adiestrar y certificar a individuos en Primeros Auxilios de Salud Mental⁷⁴, que instruye sobre cómo hacer una primera intervención con una persona en una crisis emocional/conductual para lograr reducir el nivel de crisis y/o agresividad hacia sí mismo o hacia otros.

Ejemplos de iniciativas en curso: Talleres y/o certificaciones ofrecidas por ASSMCA, la Comisión para la Prevención del Suicidio⁷⁵, la Universidad de Puerto Rico, entre otras entidades.

Detalles adicionales para considerar sobre la acción propuesta: Considerar diversas poblaciones, tales como: personal escolar, servidores públicos de todas las agencias, organizaciones sin fines de lucro, organizaciones que sirven a adultos mayores y personas sin hogar.

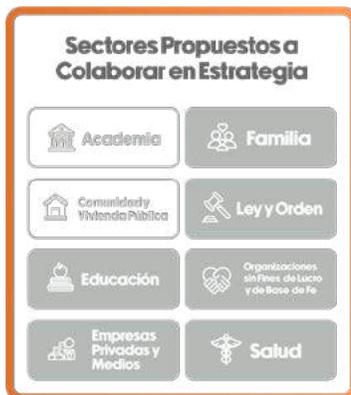
⁷¹ [Proyecto Nacer](#).

⁷² [Familias Capaces](#).

⁷³ [Ley Núm. 142-2002, Ley de la Oficina de Orientación al Ciudadano sobre Protección a la Privacidad Informática, y Contra la Obscenidad y Pornografía Infantil en la Radio, Televisión e Internet](#).

⁷⁴ [Primeros Auxilios de Salud Mental](#), Consejo Nacional para el Bienestar Mental.

⁷⁵ [Comisión para la Prevención del Suicidio](#), Departamento de Salud.



Estrategia #3:

Capacitar recursos a nivel multisectorial para la correcta identificación y manejo de víctimas de violencia de género, así como violencia física, sexual y psicológica en diversas comunidades.

- ▶ **Acción 1:** Desarrollar programas de adiestramiento que se inserten en currículos de educación continua para primeros respondedores y funcionarios públicos para lograr mayor efectividad identificando factores de riesgo, realizando intervenciones proactivas y asegurando también su propia protección.

Ejemplos de iniciativas en curso: Plan de Educación Socio-emocional del Departamento de Educación y orientaciones al personal escolar, en colaboración con ASSMCA; Certificación en Intercesoría Legal⁷⁶, talleres ofrecidos por la Oficina de la Procuradora de la Mujer⁷⁷, Taller Salud⁷⁸, Coordinadora Paz para las Mujeres⁷⁹, entre otras entidades.

Detalles adicionales para considerar sobre la acción propuesta: Promover activamente que los psicólogos escolares implementen el sistema de apoyo de múltiples niveles (MTSS⁸⁰) en sus servicios, así como la inclusión de temas relacionados a la población de adultos mayores y la colaboración con el personal municipal.

- ▶ **Acción 2:** Capacitar a personal de consejería y recursos eclesíásticos en protocolos de manejo de crisis y de la identificación y manejo de víctimas de abuso, suicidio, trata humana, entre otros.
- ▶ **Acción 3:** Capacitar a personal de la industria de turismo, incluyendo hoteles y puertos, sobre como identificar y manejar situaciones de tráfico humano y establecer la otorgación de certificados de “establecimientos libres de trata”.

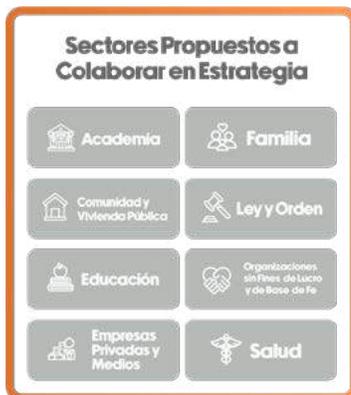
⁷⁶ [Certificación en Intercesoría Legal](#), Oficina de Procuradora de la Mujer.

⁷⁷ [Oficina de la Procuradora de las Mujeres](#).

⁷⁸ [Taller Salud](#).

⁷⁹ [Coordinadora Paz para las Mujeres](#).

⁸⁰ [Integrated Model of Academic and Behavior Supports](#), National Association of School Psychologists (NASP), 2016.



Estrategia #4:

Desarrollar múltiples campañas mediáticas, incluyendo en las redes sociales, para educar sobre lo que constituye una cultura de paz y comportamientos saludables.

- ▶ **Acción 1:** Crear alianzas entre el gobierno, “influencers”, el sector privado, las organizaciones sin fines de lucro y de base de fe y los medios de comunicación para educar sobre las múltiples facetas de la violencia y promover mensajes positivos, integrando actividades socio-recreativas (música, deportes, teatro, cultura, entre otras).

Ejemplos de iniciativas en curso: Acuerdo colaborativo entre el Departamento de Educación y WIPR para la creación de cápsulas para el desarrollo socioemocional⁸¹; campañas publicitarias de ASSMCA⁸²; Revista Voces desde el Trabajo Social⁸³ del Colegio de Profesionales de Trabajo Social de Puerto Rico; y No más balas al aire del Negociado de la Policía de Puerto Rico en colaboración con otras entidades.

Detalles adicionales para considerar sobre la acción propuesta: Creación de una guía de educación para proporcionar herramientas y estrategias sobre cómo identificar y combatir la violencia en hogares, comunidades y espacios de trabajo; desarrollar Denim Day⁸⁴, campaña con enfoque en la prevención de la violencia sexual.

- ▶ **Acción 2:** Crear y promover campañas mediáticas que muestren la relación entre el uso de drogas y alcohol y la violencia de género y abuso de menores.
- ▶ **Acción 3:** Crear campañas para concientizar sobre los tipos de casos de trata humana que ocurren en Puerto Rico y sobre las maneras de identificar y ayudar correctamente a víctimas.

⁸¹ [Campaña Un Minuto Contigo](#), Departamento de Educación y WIPR.

⁸² [Campañas Publicitarias de la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción \(ASSMCA\)](#).

⁸³ [Revista Voces desde el Trabajo Social](#), Colegio de Profesionales de Trabajo Social de Puerto Rico.

⁸⁴ [Denim Day](#).



Estrategia #5:

Incentivar a los medios de comunicación a resaltar contenido cónsono con una cultura de paz y prevención de violencia.

- ▶ **Acción 1:** Establecer alianza entre sectores para amplificar y difundir contenido positivo en los medios, utilizando mayormente historias positivas basadas en soluciones.
- ▶ **Acción 2:** Analizar la viabilidad legal de limitar la publicación y difusión de imágenes violentas o sexualmente explícitas en redes sociales, cines y televisión.
- ▶ **Acción 3:** Desarrollar colaboración con productores de música para minimizar el impacto negativo de letras de contenido sexual y violento.

Para cada estrategia del Eje de Prevención #1 "Transformar Comportamientos hacia una Cultura de Paz" se identifican los sectores a colaborar para lograr su implementación:

Estrategias Eje de Prevención #1	Sectores a colaborar, según Nombrados en la OE-2023-023							
	Academia	Comunidad y Vivienda Pública	Educación	Empresa Privada y Medios	Familia	Ley y Orden	Org. sin fines de lucro y de base de fe	Salud
#1: Integrar programas al sistema educativo primario y secundario para prevenir conductas de riesgo de menores y jóvenes.	X		X	X	X	X	X	X
#2: Habilitar el acceso a espacios y contenido educativo que fomenten el desarrollo personal de los individuos, enfocados en la prevención de la violencia autoinfligida e interpersonal.		X	X	X	X		X	X
#3: Capacitar recursos a nivel multisectorial para la correcta identificación y manejo de víctimas de violencia de género, así como violencia física, sexual y psicológica en diversas comunidades.			X	X	X	X	X	X
#4: Desarrollar múltiples campañas mediáticas, incluyendo en las redes sociales, para educar sobre lo que constituye una cultura de paz y comportamientos saludables.	X	X	X	X	X	X	X	X
#5: Incentivar a los medios de comunicación a resaltar contenido cónsono con una cultura de paz y prevención de violencia.				X	X	X	X	



EJE DE PREVENCIÓN #2:

Normalizar el Cuidado de la Salud Mental

Comprometerse con la salud mental es una inversión en el futuro de todos y todas⁸⁵.

La Organización Mundial de la Salud (WHO, por sus siglas en inglés) ha reconocido que hay tres (3) razones principales para invertir en la salud mental: la salud pública, los derechos humanos y el desarrollo socio-económico.⁸⁶ Las condiciones de salud mental son parte de un ciclo vicioso que puede incluir el uso de alcohol y sustancias; la participación en comportamientos arriesgados, tales como autolesiones; ejercer el rol de padre o madre negligentemente o mediante castigos severos; fracasar en la escuela; violencia doméstica e interpersonal; bajos ingresos y pobreza.⁸⁷

Para efectuar cambios positivos en la salud mental, es necesario que los gobiernos desarrollen políticas, planes de acción y legislación que guíen las acciones necesarias a nivel de sociedad.⁸⁸ Atender estratégicamente la salud mental y emocional a todos los niveles socio-ecológicos es fundamental para la prevención de la violencia y la reconstrucción social de Puerto Rico.

Las siguientes estrategias y acciones del Eje de Prevención #2 atienden los siguientes factores de riesgo⁸⁹ según su clasificación bajo el Modelo SEM⁹⁰:

⁸⁵ [World Mental Health Report: Transforming Mental Health For All](#), Geneva: World Health Organization (2022) License: CC BY-NC-SA 3.0 IGO, Chapter 4: *Benefits of Change*.

⁸⁶ *Ibid.*

⁸⁷ *Ibid.*, Chapter 2: *Principles and Drivers in Public Mental Health, Section 2.2 Determinants of Mental Health*.

⁸⁸ *Ibid.*, Chapter 5: *Foundations for Change, Section 5.1 Frameworks for Policy and Practice*.

⁸⁹ La lista de factores de riesgo no es exhaustiva. Como referencia, se utilizan ejemplos provistos por Prevention Institute en [Connecting the Dots: An Overview of the Links Among Different Forms of Violence](#), Wilkins, N., Tsao, B., Hertz, M., Davis, R., Kleven, J. (2014), así como recomendaciones del Comité Asesor.

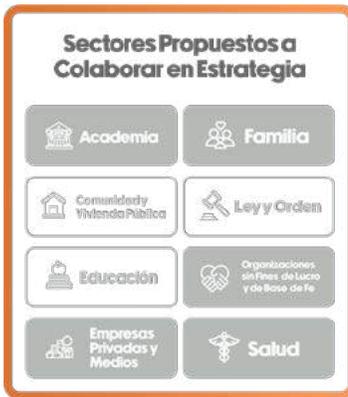
⁹⁰ [The Violence Prevention Approach – Violence Prevention Alliance](#), World Health Organization, Section: The Ecological Framework; [The Social-Ecological Model: A Framework for Prevention](#), Centers for Disease Control and Prevention.

Factores de Riesgo (Raíces) de la Violencia según el Modelo Socio-Ecológico (SEM) Atendidos en el Eje de Prevención #2

Normalizar el Cuidado de la Salud Mental

 Nivel Individual	 Nivel Relacional	 Nivel Comunitario	 Nivel Sociedad
Falta de destrezas para resolver problemas de manera no violenta	Aislamiento social / falta de apoyo social	Pobre cohesión y apoyo comunitario	Normas culturales que fomentan la agresión
Control deficiente del comportamiento/ impulsividad	Deficiencias en la relación entre padres / madres / tutores y menores	Pobreza en la comunidad	Violencia en los medios
Pobre rendimiento académico	Conflictos familiares		Desigualdad social y económica
Problemas psicológicos / de salud mental	Asociarse con delinquentes		Normas excluyentes por género
Abuso de sustancias	Pertenecer a gangas		
Haber sido testigo de la violencia	Desconocimiento en destrezas de crianza para padres, madres y tutores		
Historial de victimización violenta			

Para cada estrategia a continuación se detallan sus respectivas acciones. Las ilustraciones al lado izquierdo de cada estrategia presentan los ocho (8) sectores mencionados en la Orden Ejecutiva 2023-023 y resaltan aquellos sectores que colaborarán para su proceso de implementación.



Estrategia #1:

Integrar y promover los tratamientos psicológicos y psiquiátricos como parte de los programas generales de salud pública.

- ▶ **Acción 1:** Ampliar el uso de terapia cognitivo-conductual (CBT) para el manejo saludable de las emociones y pensamientos de personas, particularmente con un enfoque en manejo de traumas y Experiencias Infantiles Adversas (ACE, por sus siglas en inglés⁹¹).
- ▶ **Acción 2:** Apoyar y expandir programas relacionados a tratamientos para personas con trastorno de consumo de opioides, alcohol u otras sustancias con el objetivo de prevenir actos violentos.

Ejemplos de iniciativas en curso: *Clínicas de Tratamiento Integral Asistido con Medicamentos (CTIAM)* de la ASSMCA⁹² y programa de Manejo y Control de la Ira de Substance Abuse and Mental Health Services Administration (SAMHSA, por sus siglas en inglés).

- ▶ **Acción 3:** Desarrollar y promover esfuerzos para desestigmatizar la salud mental, promover sus beneficios y dar a conocer herramientas disponibles a todos los niveles de la sociedad.

Ejemplo de iniciativa en curso: Línea PAS⁹³ de la ASSMCA.

Detalles adicionales para considerar sobre la acción propuesta: Llevar a cabo un estudio académicamente riguroso sobre el acceso a la salud mental y sus barreras económicas, sociales y culturales; crear una unidad móvil rodante que visite las comunidades para el manejo de emociones y conducta humana; colaborar con psicólogos industriales para ofrecer servicios de salud mental a funcionarios públicos.

- ▶ **Acción 4:** Crear y expandir programas para apoyar personas que hayan perdido un ser querido durante su proceso de duelo.

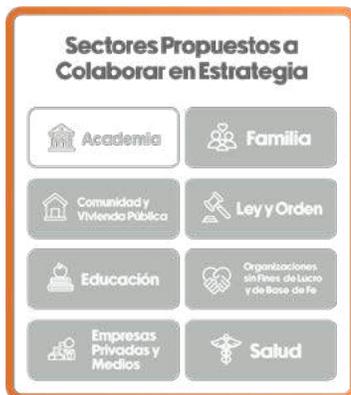
Detalles adicionales para considerar sobre la acción propuesta: *Alianza de Duelo* para personas que hayan perdido un ser querido a causa de suicidio.

- ▶ **Acción 5:** Incentivar a profesionales de salud mental para retenerlos en la Isla.
- ▶ **Acción 6:** Capacitar a grupos de medicina primaria sobre la importancia e integración de los tratamientos psicológicos y psiquiátricos en la salud holística de los pacientes.

⁹¹ [Adverse Childhood Experiences \(ACEs\)](#).

⁹² [Clínicas de Tratamiento Integral Asistido con Medicamentos \(CTIAM\)](#), ASSMCA.

⁹³ [Línea PAS](#).



Estrategia #2:

Establecer la calidad de vida y la socio-recreación como enfoque primario y holístico de salud pública.

- ▶ **Acción 1:** Promover la prevención de enfermedades y el bienestar holístico, además de expandir los servicios de prevención y tratamiento de salud mental, sobre todo para adultos mayores, niños y jóvenes en comunidades de escasos recursos⁹⁴.

Ejemplos de iniciativas en curso: *Visita Tu Comunidad* de la ASSMCA y otros esfuerzos municipales.

- ▶ **Acción 2:** Promover la integración de uso de espacios abiertos y naturaleza como parte de tratamientos médicos y psicológicos.⁹⁵

Detalles adicionales para considerar sobre la acción propuesta: Habilitar espacios abiertos en áreas de trabajo como agencias, escuelas, entre otros.

- ▶ **Acción 3:** Apoyar la creación y habilitación de espacios seguros para recreación y deportes libres de violencia en las comunidades, en colaboración con municipios, organizaciones deportivas y clubes.

Ejemplo de iniciativa en curso: *Programa Deportes sin Violencia* del Departamento de Recreación y Deportes (DRD).

Detalles adicionales para considerar sobre la acción propuesta: Tomar en cuenta la población con impedimentos visuales, entre otros impedimentos.

- ▶ **Acción 4:** Apoyar y expandir actividades deportivas, recreativas y culturales como teatro, música, baile, arte, entre otros, en colaboración con escuelas, empresas privadas, municipios y organizaciones del tercer sector.

Ejemplos de iniciativas en curso: *Proyecto Mi comunidad se Recrea* del DRD; *Liga Atlética Policiaca*⁹⁶; *Patrulleros Escolares* del Negociado de la Policía; *Bomberitos* del Negociado de Bomberos y programas educativos de la Corporación de las Artes Musicales.

⁹⁴ [Cumbre Multisectorial Contra la Criminalidad Respuestas desde los Derechos Humanos](#), Comisión de Derechos Civiles (2007).

⁹⁵ [A Walk in the Woods May Boost Mental Health](#), Mc Donough, D., Harvard Medicine Magazine (2023).

⁹⁶ [Liga Atlética Policiaca](#), Negociado de la Policía.



Estrategia #3:

Minimizar los patrones de conducta delictiva en personas en riesgo.

- ▶ **Acción 1:** Capacitar equipos de primeros respondedores en intervención en crisis (Crisis Intervention Team, "CIT") para evitar la escalación de emergencias que involucren personas con enfermedades mentales y evitar que ingresen al sistema de justicia criminal.

Ejemplo de iniciativa en curso: "*Criminal Mental Health Project*" (CMHP) del Condado Miami-Dade⁹⁷.

- ▶ **Acción 2:** Apoyar y/o desarrollar programas en el área de delincuencia juvenil.

Ejemplo de iniciativa en curso: *Programa Justicia Juvenil y Prevención de la Delincuencia*⁹⁸ de Oficina para el Desarrollo Socioeconómico y Comunitario de Puerto Rico (ODSEC).

- ▶ **Acción 3:** Brindar tratamiento y acompañamiento a personas que sufren de alto riesgo de incidir o ser víctimas de actos violentos.

Detalles adicionales para considerar sobre la acción propuesta: Tratamiento para personas atraídas por menores.

- ▶ **Acción 4:** Apoyar programas para la reinserción a la sociedad de personas con antecedentes criminales con un enfoque integral, incluyendo tratamiento para el trastorno de consumo de sustancias controladas.

Ejemplos de iniciativas en curso: "*Drug Courts*⁹⁹" y "*Sequential Intercept Model (SIM)*¹⁰⁰ Mapping" del Departamento de Justicia, acuerdos colaborativos del Departamento de Corrección y Rehabilitación (DCR) con múltiples entidades como "*One Stop*"¹⁰¹, *GuaraBí*, "*PathStone*"¹⁰², A.S.E.E.R., Confraternidad Carcelaria, ASSMCA, entre otras.

- ▶ **Acción 5:** Desarrollar programa para que hijos(as) de confinados(as) puedan recibir la ayuda necesaria para que no sean víctimas de violencia y para que no imiten patrones de conducta hacia la violencia.

⁹⁷ [Criminal Mental Health Project \(CMHP\)](#), Condado Miami-Dade.

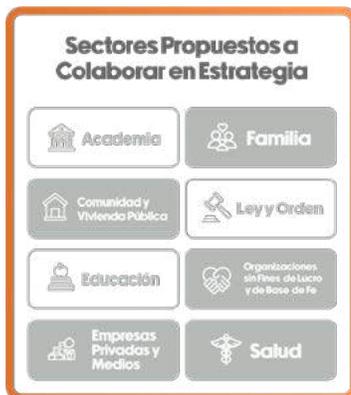
⁹⁸ [Ley del Programa de Justicia Juvenil y Prevención de la Delincuencia](#), Ley Núm. 75 de 8 de julio de 1986, según enmendada.

⁹⁹ [Comunicado de la Oficina del Gobernador](#), Gobierno recluta nuevos fiscales para reactivar programa *Drug Court* y reducir la incidencia por crímenes motivados por abuso de drogas (2022).

¹⁰⁰ [Sequential Intercept Model \(SIM\)](#), Substance Abuse and Mental Health Services Administration (SAMHSA).

¹⁰¹ [One Stop Career Center of Puerto Rico](#).

¹⁰² [PathStone Puerto Rico](#).



Estrategia #4:

Asistir las necesidades de la población de adultos mayores, incluyendo el cuidado de su salud emocional.

- ▶ **Acción 1:** Facilitar herramientas terapéuticas a los cuidadores de adultos mayores y personas con discapacidad para prevenir la negligencia, el abuso y abandono de esta población.
- ▶ **Acción 2:** Proveer educación para concienciar sobre las enfermedades físicas, mentales y emocionales más comunes en adultos mayores (ejemplo: Alzheimer, demencia senil, depresión por soledad, entre otros).
- ▶ **Acción 3:** Definir proceso y sistema para la identificación y asistencia adecuada a adultos mayores y personas con discapacidad o diversidad funcional en riesgo de violencia.

Ejemplo de iniciativa en curso: *Programa de Asistencia Especializada en los Tribunales para los casos sobre la Ley 121-2019¹⁰³, para el acceso a la justicia y asistencia de los adultos víctimas de explotación financiera.*

Acción 4: Desarrollar y expandir programas socio-recreativos, incluyendo deportivos y culturales, para adultos mayores y retirados, sobre todo en áreas rurales.

Acción 5: Desarrollar programas que integren a adultos mayores con generaciones más jóvenes para acompañamiento y prevención de los efectos del abandono.

¹⁰³ [Ley Núm. 121-2019.](#)

Para cada estrategia del Eje de Prevención #2 "Normalizar el Cuidado de la Salud Mental" se identifican los sectores a colaborar para lograr su implementación:

Estrategias Eje de Prevención #2	Sectores a colaborar, según Nombrados en la OE-2023-023							
	Academia	Comunidad y Vivienda Pública	Educación	Empresa Privada y Medios	Familia	Ley y Orden	Org. sin fines de lucro y de base de fe	Salud
#1: Integrar y promover los tratamientos psicológicos y psiquiátricos como parte de los programas generales de salud pública.	X			X	X		X	X
#2: Establecer la calidad de vida y la socio-recreación como enfoque primario y holístico de salud pública.		X	X	X	X	X	X	X
#3: Minimizar los patrones de conducta delictiva en personas en riesgo.	X	X			X	X	X	X
#4: Asistir las necesidades de la población de adultos mayores, incluyendo el cuidado de la salud emocional.		X		X	X		X	X



EJE DE PREVENCIÓN #3:

Reducir la Desigualdad
mediante el Desarrollo
Económico

**Está comprobado que las sociedades más desiguales
tienden a ser más violentas.¹⁰⁴**

El nivel socioeconómico (NSE) abarca no sólo los ingresos, sino también los logros educativos, la seguridad financiera y las percepciones subjetivas del estatus y la clase social. El estatus socioeconómico puede abarcar atributos de calidad de vida, así como las oportunidades y privilegios que se ofrecen a las personas dentro de la sociedad. La pobreza, específicamente, no es un factor único, sino que se caracteriza por múltiples factores detonantes físicos y psicosociales. Además, el NSE es un predictor consistente y confiable de una amplia gama de resultados a lo largo de la vida, incluida la salud física y psicológica.¹⁰⁵

Para prevenir la violencia es imperativo contar con estrategias de desarrollo económico que fomenten la creación de empleos y nuevas oportunidades económicas, tanto en el entorno rural como en el urbano.

Las siguientes estrategias y acciones del Eje de Prevención #3 atienden los siguientes factores de riesgo¹⁰⁶ según su clasificación bajo el Modelo SEM¹⁰⁷:

¹⁰⁴ [Why is Violence More Common Where Inequality is Greater?](#), Annals of the New York Academy of Sciences, Wilkinson, R., (2010).

¹⁰⁵ [Report of the APA Task Force on Socioeconomic Status](#), American Psychological Association, Task Force on Socioeconomic Status (2007), Washington, DC: American Psychological Association; [Violence & Socioeconomic Status](#), Fact Sheet, American Psychological Association.

¹⁰⁶ La lista de factores de riesgo no es exhaustiva. Como referencia, se utilizan ejemplos provistos por Prevention Institute en [Connecting the Dots: An Overview of the Links Among Different Forms of Violence](#), Wilkins, N., Tsao, B., Hertz, M., Davis, R., Kleven, J. (2014), así como recomendaciones del Comité Asesor.

¹⁰⁷ [The Violence Prevention Approach – Violence Prevention Alliance](#), World Health Organization, Section “The Ecological Framework”; [The Social-Ecological Model: A Framework for Prevention](#), Centers for Disease Control and Prevention.

Factores de Riesgo (Raíces) de la Violencia según el Modelo Socio-Ecológico (SEM) Atendidos en el Eje de Prevención #3

Reducir la Desigualdad mediante el Desarrollo Económico

 Nivel Individual	 Nivel Relacional	 Nivel Comunitario	 Nivel Sociedad
Pobre rendimiento académico	Aislamiento social / falta de apoyo social	Pobre cohesión y apoyo comunitario	Desigualdad social y económica
	Ansiedad económica	Pobreza en la comunidad	
		Desempleo y ausencia de suficientes oportunidades económicas	

Para cada estrategia a continuación se detallan sus respectivas acciones. Las ilustraciones al lado izquierdo de cada estrategia presentan los ocho (8) sectores mencionados en la Orden Ejecutiva 2023-023 y resaltan aquellos sectores que colaborarán para su proceso de implementación.



Estrategia #1:

Apoyar el emprendimiento, la autogestión y las oportunidades laborales para jóvenes.

- ▶ **Acción 1:** Facilitar y promover programas de autogestión y emprendimiento desde los grados escolares y universitarios.

Detalles adicionales para considerar sobre la acción propuesta: Promover el sistema cooperativista, entre otros, para desarrollar un negocio.

- ▶ **Acción 2:** Fortalecer y promover la agricultura y empresas sociales comunitarias como fuente de ingreso para jóvenes.
- ▶ **Acción 3:** Promover el entendimiento sobre diferencias generacionales en el ambiente laboral que apoyen la mejor integración de jóvenes y trabajadores de todas las edades.



Estrategia #2:

Apoyar la educación y planificación financiera a nivel familiar.

- ▶ **Acción 1:** Apoyar la expansión del programa Dos Generaciones para incluir menores y a sus padres, combinando la educación con el desarrollo social y económico familiar.

Ejemplos de iniciativas en curso: *Centro de Recursos y Referidos para la Niñez Temprana 2 Gen Centers de ACUDEN; otros dirigidos por la Red por los Derechos de la Niñez y la Juventud de Puerto Rico, Vimenti y otras organizaciones sin fines de lucro.*

Detalles adicionales para considerar sobre la acción propuesta: Estos programas pueden incluir educación o “alfabetización” financiera, un enfoque holístico de los servicios de salud física y mental, considerando el acceso a atención médica, servicios de salud mental, programas de nutrición y bienestar, entre otros.

- ▶ **Acción 2:** Apoyar la planificación financiera familiar, sobre todo en áreas rurales, utilizando como vehículos el Cooperativismo y la Economía Social y Solidaria (ESS) ¹⁰⁸.

Detalles adicionales para considerar sobre la acción propuesta: Llevar a cabo un estudio con rigurosidad académica sobre el trabajo informal, entre otras variables relevantes, en Puerto Rico y entender su impacto en la pobreza y la violencia.

¹⁰⁸ [Economía Social y Solidaria](#), Organización Internacional del Trabajo.



Estrategia #3:

Crear y/o fortalecer alianzas para viabilizar oportunidades de empleo.

- ▶ **Acción 1:** Promover la colaboración con la Comisión para Combatir la Pobreza Infantil y la Desigualdad Social en Puerto Rico en la implementación de este Plan Integral.

Detalles adicionales para considerar sobre la acción propuesta: Explorar si existen estudios académicamente rigurosos sobre el acceso a la educación y a la salud mental, así como los retos que enfrentan jóvenes provenientes de hogares bajo el nivel de pobreza, y cómo esto puede incidir en la violencia.

- ▶ **Acción 2:** Promover el desarrollo de mujeres microempresarias, integrando y expandiendo esfuerzos actuales municipales y del tercer sector.

Detalles adicionales para considerar sobre la acción propuesta: Continuar fomentando la igualdad de condiciones en el ámbito laboral.

- ▶ **Acción 3:** Expandir y fortalecer programas laborales para comunidades desventajadas a través de acuerdos colaborativos entre entidades gubernamentales, el sector privado y organizaciones sin fines de lucro y de base de fe, incluyendo programas de reinserción laboral de personas exconvictas.

Ejemplos de iniciativas en curso: *Academia de Líderes de ODSEC, Programas Comunales y Servicios al Residente*¹⁰⁹ del Departamento de Vivienda, *Portal de Empleo y Reclutamiento para Facilitar la Integración Laboral (PERFIL)*¹¹⁰ del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos de Puerto Rico.

¹⁰⁹ [Programas Comunales y de Residentes de la Administración de Vivienda Pública.](#)

¹¹⁰ [Portal de Empleo y Reclutamiento para Facilitar la Integración Laboral \(PERFIL\).](#)

Para cada estrategia del Eje de Prevención #3 "Reducir la Desigualdad mediante el Desarrollo Económico" se identifican los sectores a colaborar para lograr su implementación:

Estrategias Eje de Prevención #3	Sectores a colaborar, según Nombrados en la OE-2023-023							
	Academia	Comunidad y Vivienda Pública	Educación	Empresa Privada y Medios	Familia	Ley y Orden	Org. sin fines de lucro y de base de fe	Salud
#1: Apoyar el emprendimiento, la autogestión y las oportunidades laborales para jóvenes.	X	X	X	X			X	
#2: Apoyar la educación y planificación financiera a nivel familiar.	X	X	X	X	X		X	X
#3: Crear y/o fortalecer alianzas para viabilizar oportunidades de empleo.	X	X		X	X	X	X	



EJE DE PREVENCIÓN #4:

Viabilizar la Reconciliación de Datos y Servicios Interagenciales

La recopilación, investigación y acceso a datos ayudan a prevenir la violencia y disminuir sus costos a la sociedad.¹¹¹

Los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés) recomiendan el uso de la ciencia de datos (“data science”) para apoyar los esfuerzos de prevenir la violencia.¹¹² Entre otros objetivos, CDC recomienda que se expanda la recopilación, disponibilidad y utilidad de data puntual en la prevención de la violencia y que se mejore la eficiencia en el uso de procesos científicos y analíticos al trazar planes de prevención de la violencia.¹¹³ De igual forma, la Oficina de Gerencia y Presupuesto de los Estados Unidos (OMB, por sus siglas en inglés) ha diseminado guías para transformar la manera en que las agencias de gobierno federales comparten su información y servicios como parte de la implementación del “21st Century Integrated Digital Experience Act”.¹¹⁴

Para prevenir la violencia y continuar la reconstrucción social de Puerto Rico es importante mejorar la integración de los sistemas de datos y servicios a nivel público y privado para que sean más confiables y accesibles a la ciudadanía.

Las siguientes estrategias y acciones del Eje de Prevención #4 atienden los siguientes factores de riesgo¹¹⁵ según su clasificación bajo el Modelo SEM¹¹⁶:

¹¹¹ [Centers for Disease Control and Prevention. Data Science Strategy for Injury and Violence Prevention](#). Atlanta, GA: National Center for Injury Prevention and Control, Centers for Disease Control and Prevention.

¹¹² *Ibid.*, página 4.

¹¹³ *Ibid.*

¹¹⁴ [Fact Sheet: Building Digital Experiences for the American People](#). Office of Management and Budget, The White House (2023) [Memo re: Delivering a Digital-First Public Experience](#). Office of Management and Budget, The White House (2023).

¹¹⁵ La lista de factores de riesgo no es exhaustiva. Como referencia, se utilizan ejemplos provistos por Prevention Institute en [Connecting the Dots: An Overview of the Links Among Different Forms of Violence](#), Wilkins, N., Tsao, B., Hertz, M., Davis, R., Kleven, J. (2014), así como recomendaciones del Comité Asesor.

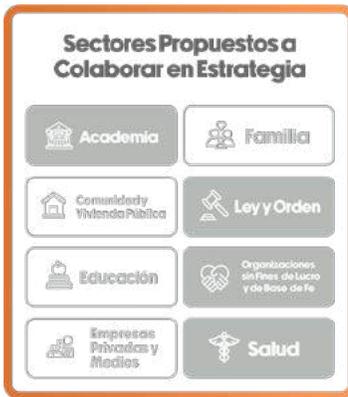
¹¹⁶ [The Violence Prevention Approach – Violence Prevention Alliance](#), World Health Organization, Section “The Ecological Framework”; [The Social-Ecological Model: A Framework for Prevention](#), Centers for Disease Control and Prevention.

Factores de Riesgo (Raíces) de la Violencia según el Modelo Socio-Ecológico (SEM) Atendidos en el Eje de Prevención #4

Viabilizar la Reconciliación de Datos y Servicios Interagenciales

 Nivel Individual	 Nivel Relacional	 Nivel Comunitario	 Nivel Sociedad
Problemas psicológicos/ de salud mental	Aislamiento social / falta de apoyo social	Pobre cohesión y apoyo comunitario	Desigualdad social y económica
Abuso de sustancias	Ansiedad económica	Desempleo y ausencia de suficientes oportunidades económicas	

Para cada estrategia a continuación se detallan sus respectivas acciones. Las ilustraciones al lado izquierdo de cada estrategia presentan los ocho (8) sectores mencionados en la Orden Ejecutiva 2023-023 y resaltan aquellos sectores que colaborarán para su proceso de implementación.



Estrategia #1:

Aumentar la capacidad de recolección y propagación de datos relacionados a la violencia.

- ▶ **Acción 1:** Integrar los esfuerzos de recopilación de datos estadísticos relacionados a la violencia en diversas agencias para asegurar su estandarización y publicación ágil, que permitan a las autoridades tomar decisiones de prevención de forma efectiva y proactiva.

Ejemplo de iniciativa en curso: *Sistema de Notificación de Muertes Violentas de Puerto Rico*¹⁷⁷ (PRVDRS) del Instituto de Estadísticas.

- ▶ **Acción 2:** Expandir equipo del Instituto de Estadísticas para la recopilación y publicación centralizada y de forma neutral de los datos relacionados a la violencia.
- ▶ **Acción 3:** Dar continuidad a los esfuerzos para la recopilación y manejo de estadísticas de violencia de género comenzados por el *Comité PARE* y expandir a las demás manifestaciones de la violencia.
- ▶ **Acción 4:** Crear y difundir herramientas para ayudar a la población a entender los datos relacionados a la violencia.



Estrategia #2:

Integración de servicios interagenciales para la prevención de la violencia.

- ▶ **Acción 1:** Insertar tecnología a través de plataforma(s) digital(es) y de manera multisectorial, de manera que el personal del sector público y toda la ciudadanía tengan visibilidad y acceso eficiente para coordinar servicios disponibles a niños, mujeres, jóvenes y familias, garantizando que reciban el apoyo que necesitan de manera oportuna y acertada sin tener que visitar múltiples localidades.

Detalles adicionales para considerar sobre la acción propuesta: Integrar servicios de salud mental, consejería, trauma y resiliencia; crear la plataforma virtual 10-8 CONNECT, donde el personal escolar (directores, consejeros, psicólogos escolares o trabajadores sociales) pueda comunicarse de manera confidencial y efectiva con los estudiantes y/o sus padres/madres/tutores.

- ▶ **Acción 2:** Habilitar espacios físicos para agilizar la coordinación y provisión de servicios interagenciales.

¹⁷⁷ Sistema de Notificación de Muertes Violentas de Puerto Rico (PRVDRS).



Estrategia #3:

Asegurar intercambio de información entre gobierno, sector privado, organizaciones sin fines de lucro y comunitarias relacionadas a la prevención de la violencia.

- ▶ **Acción 1:** Crear directorio oficial de fundaciones, organizaciones sin fines de lucro y de base de fe, comunitarias y agencias gubernamentales categorizadas por tipos de servicios relacionados a la prevención de la violencia que facilite conectar a sus líderes para el intercambio eficiente de información y aprendizajes.

Ejemplos de iniciativas en curso: Directorio de Servicios para Sobrevivientes de Violencia Doméstica y Agresión Sexual¹¹⁸ de Coordinadora Paz para Las Mujeres; Directorio de SINFINESPR¹¹⁹; 2-1-1: Un Mundo de Respuestas a tu Situación¹²⁰; Directorio de PARE¹²¹.

- ▶ **Acción 2:** Facilitar el acceso de las organizaciones sin fines de lucro, de base de fe y comunitarias a ayudas federales y estatales, así como a ayudas del sector privado, para su funcionamiento óptimo.
- ▶ **Acción 3:** Proveer apoyo a organizaciones sin fines de lucro, de base de fe y comunitarias para lograr un manejo eficiente de recursos e implementar procesos administrativos y estratégicos que les permitan dar continuidad a sus operaciones.

Para cada estrategia del Eje de Prevención #4 "Viabilizar la Reconciliación de Datos y Servicios Interagenciales" se identifican los sectores a colaborar para lograr su implementación:

Estrategias Eje de Prevención #4	Sectores a colaborar, según Nombrados en la OE-2023-023							
	Academia	Comunidad y Vivienda Pública	Educación	Empresa Privada y Medios	Familia	Ley y Orden	Org. sin fines de lucro y de base de fe	Salud
#1: Aumentar la capacidad de recolección y propagación de datos relacionados a la violencia.	X					X	X	X
#2: Integración de servicios interagenciales para la prevención de la violencia.	X	X	X		X	X	X	X
#3: Asegurar intercambio de información entre gobierno, organizaciones sin fines de lucro y comunitarias relacionadas a la prevención de la violencia.	X	X	X	X	X	X	X	X

¹¹⁸ [Directorio de Servicios para Sobrevivientes de Violencia Doméstica y Agresión Sexual](#), Coordinadora Paz para Las Mujeres.

¹¹⁹ [SINFINESPR](#).

¹²⁰ [2-1-1: Un Mundo de Respuestas a tu Situación](#).

¹²¹ [Directorio de PARE](#).



EJE DE PREVENCIÓN #5:

Expandir y Promover Mecanismos de Seguridad Pública

La coordinación de esfuerzos entre los sectores de salud pública y ley y orden resultará en un enfoque balanceado de prevención y reacción a la violencia.¹²²

La violencia no es un problema que pueda resolverse únicamente con recursos de ley y orden; dicho sector depende de la confianza del pueblo para proteger efectivamente las comunidades.¹²³ La colaboración entre los sectores de salud y ley y orden redunda en múltiples beneficios: eficiencias financieras en el uso de fondos públicos; mayor cohesión comunitaria y confianza en el sector público; y menos agotamiento (“burnout”) de los agentes de ley y orden al compartir la carga de la prevención de la violencia.¹²⁴

Debemos romper el paradigma de que el problema de violencia le corresponde exclusivamente al sector de ley y orden. La violencia tampoco debe atenderse exclusivamente de manera punitiva. El éxito de este Plan Integral de Reconstrucción Social y Prevención de la Violencia depende de la colaboración multisectorial, anclado en un enfoque de salud pública.

Las siguientes estrategias y acciones del Eje de Prevención # 5 atienden los siguientes factores de riesgo¹²⁵ según su clasificación bajo el Modelo SEM¹²⁶:

¹²² [Public Health Violence Prevention: Supporting Law Enforcement](#), Utah State University HEART Extension.

¹²³ [Memo re: Comprehensive Strategy for Reducing Violent Crime](#). U.S. Department of Justice, Office of the Deputy Attorney General, May 26, 2021.

¹²⁴ [Public Health Violence Prevention: Supporting Law Enforcement](#), Utah State University HEART Extension.

¹²⁵ La lista de factores de riesgo no es exhaustiva. Como referencia, se utilizan ejemplos provistos por Prevention Institute en [Connecting the Dots: An Overview of the Links Among Different Forms of Violence](#), Wilkins, N., Tsao, B., Hertz, M., Davis, R., Klevens, J. (2014), así como recomendaciones del Comité Asesor.

¹²⁶ [The Violence Prevention Approach – Violence Prevention Alliance](#), World Health Organization, Section “The Ecological Framework”; [The Social-Ecological Model: A Framework for Prevention](#), Centers for Disease Control and Prevention.

Factores de Riesgo (Raíces) de la Violencia según el Modelo Socio-Ecológico (SEM) Atendidos en el Eje de Prevención #5

Expandir y Promover Mecanismos de Seguridad Pública

 Nivel Individual	 Nivel Relacional	 Nivel Comunitario	 Nivel Sociedad
Falta de destrezas para resolver problemas de manera no violenta	Aislamiento social / falta de apoyo social	Pobre cohesión y apoyo comunitario	Normas culturales que fomentan la agresión
Control deficiente del comportamiento/ impulsividad	Deficiencias en la relación entre padres / madres / tutores y menores		Normas excluyentes por género
Haber sido testigo de la violencia	Conflictos familiares		
Historial de victimización violenta	Asociarse con delincuentes		
	Pertenecer a gangas		
	Desconocimiento en destrezas de crianza para padres, madres y tutores		

Para cada estrategia a continuación se detallan sus respectivas acciones. Las ilustraciones al lado izquierdo de cada estrategia presentan los ocho (8) sectores mencionados en la Orden Ejecutiva 2023-023 y resaltan aquellos sectores que colaborarán para su proceso de implementación.



Estrategia #1:

Expandir y promover de manera multisectorial iniciativas para la seguridad de las comunidades.

- ▶ **Acción 1:** Dar continuidad y expandir programas existentes e integrar con otros sectores para promover el empoderamiento comunitario y trabajar necesidades específicas de comunidades con alto riesgo de violencia. Integrar con programas educativos actuales municipales, de vivienda pública, y del tercer sector.
- ▶ **Ejemplos de iniciativas en curso:** *Somos Parte de tu Gente*¹²⁷ y *Consejos Comunitarios de Seguridad*¹²⁸ (Negociado de la Policía); programa de desarrollo de líderes comunitarios de FURIA¹²⁹; *Juntas Comunitarias*¹³⁰ de la ODSEC; *Alcance Comunitario* de ASSMCA
- ▶ **Detalles adicionales para considerar sobre la acción propuesta:** Habilitar línea para reportar incidentes violentos anónimamente, referenciar la Mediación Escolar Comunitaria como Proyecto de Gerencia Social¹³¹.
- ▶ **Acción 2:** Dar continuidad y expandir operativos contra el narcotráfico y uso de armas ilegales de las agencias de seguridad pública.

Ejemplo de iniciativa en curso: *Operativo 100 x 35*¹³² del Negociado de la Policía.

- ▶ **Acción 3:** Desarrollar programa entre el sector público y las organizaciones sin fines de lucro y de base de fe para proveer servicios a comunidades con alta incidencia de violencia.¹³³

Detalles adicionales para considerar sobre la acción propuesta: Personas con antecedentes criminales pueden fungir como mediadores con personas en riesgo de delinquir; crear más alojamientos para personas sin hogar.

- ▶ **Acción 4:** Establecer espacios y foros de análisis para discutir profundamente temas actuales entre diversas comunidades para la búsqueda y desarrollo de soluciones en conjunto.

Ejemplo de iniciativa en curso: Programa Estudiante Legislador de la Oficina de Participación Ciudadana de la Oficina de Servicios Legislativos (OSL)¹³⁴.

¹²⁷ [Somos Parte de Tu Gente](#), Negociado de la Policía de Puerto Rico.

¹²⁸ [Consejos Comunitarios de Seguridad](#), Negociado de la Policía de Puerto Rico.

¹²⁹ [FURIA](#).

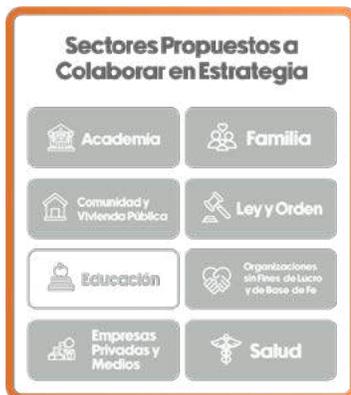
¹³⁰ [Reglamento para el Establecimiento de Juntas Comunitarias bajo el Programa de Comunidades Especiales](#), Oficina para el Desarrollo Socioeconómico y Comunitario de Puerto Rico (ODSEC).

¹³¹ [Cumbre Multisectorial Contra la Criminalidad - Respuestas desde los Derechos Humanos](#), Comisión de Derechos Civiles de Puerto Rico (2007).

¹³² [Comunicado de la Oficina del Gobernador](#), *Triple operativo de Policía y Justicia ponen al descubierto nueva modalidad de la ciberventa de drogas* (2022).

¹³³ [Making Cities Safer: Citizen Security Innovations from Latin America](#), Igarapé Institute (2016).

¹³⁴ [Estudiante Legislador](#), Oficina de Servicios Legislativos.



Estrategia #2:

Dar continuidad y expandir esfuerzos para asegurar la prevención de feminicidios y casos de violencia de género de manera multisectorial.

- ▶ **Acción 1:** Dar continuidad a los esfuerzos para prevenir la violencia de género del Comité PARE y expandir a las demás manifestaciones de la violencia, a través de la multisectorialidad.
- ▶ **Ejemplo de iniciativa en curso:** *Campaña 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género*¹³⁵ del Colegio de Profesionales de Trabajo Social de Puerto Rico.
- ▶ **Detalles adicionales para considerar sobre la acción propuesta:** Abordar objetivamente la percepción social nociva generalizada en torno a la masculinidad y femineidad¹³⁶ tomando en cuenta Ley Núm. 212-1999 para Garantizar la Igualdad de Oportunidades en el Empleo por Género¹³⁷.
- ▶ **Acción 2:** Revisar protocolos para el manejo de situaciones de violencia de género en el lugar de trabajo para asegurar que los patronos jueguen un rol más activo en la prevención de feminicidios.
- ▶ **Acción 3:** Incorporar evaluación de riesgo de muerte al momento de atender a una víctima de violencia de género, tanto en el campo de la investigación criminal, como en el ofrecimiento de servicios médicos y sociales.
- ▶ **Acción 4:** Reducir la cantidad de armas de fuego y municiones aumentando las restricciones para solicitar licencia de portación.

Detalles adicionales para considerar sobre la acción propuesta: Evaluar la viabilidad de requerir evaluaciones psicológicas y/o psiquiátricas como requisito para portar armas.
- ▶ **Acción 5:** Apoyar programas en los municipios para impulsar y sostener albergues de emergencia y vivienda transitoria para proteger a sobrevivientes de violencia de género y sus hijos.

¹³⁵ [Campaña 16 Días de Activismo contra de la Violencia de Género](#), Colegio de Profesionales de Trabajo Social de Puerto Rico (2023).

¹³⁶ [Repensar las soluciones ante la violencia](#).

¹³⁷ [Ley Núm. 212-1999, Ley para Garantizar la Igualdad de Oportunidades en el Empleo por Género](#).



Estrategia #3:

Desarrollar protocolos para identificar víctimas de tráfico humano y manejar estos casos efectivamente.

- ▶ **Acción 1:** Establecer acuerdos colaborativos entre agencias federales y estatales (incluyendo, pero sin limitarse a, las agencias de ley y orden) para desarrollar protocolos de prevención, intervención y procesamiento efectivo de los casos.
- ▶ **Ejemplos de iniciativas en curso:** Centro Estatal para Niños Desaparecidos y Víctimas de Abuso CENDVA¹³⁸, unidad adscrita a la división de INTERPOL, bajo el Negociado de Investigaciones Especiales (NIE) del DSP.
- ▶ **Acción 2:** Habilitar mecanismos discretos de alerta, detección y notificación (aplicaciones digitales, botones, señales, línea confidencial) en lugares públicos y privados, donde se encuentren personas internacionales en tránsito (por ejemplo: aeropuertos, puertos, hoteles, restaurantes, entre otros).
- ▶ **Acción 3:** Desarrollar y expandir programas de asistencia a víctimas que incluyan terapia de rehabilitación de traumas y salud financiera.
- ▶ **Acción 4:** Revisar leyes y establecer acuerdos de jurisdicción para radicación de cargos, asegurando capacitar a funcionarios de orden público en los mismos.
- ▶ **Acción 5:** Asegurar que los protocolos del “*Angel Watch Center*”¹³⁹ apliquen en Puerto Rico a los fines de regular el acceso a la Isla de personas que hayan sido previamente condenadas por delitos sexuales contra un menor en otra jurisdicción.

¹³⁸ [Centro Estatal para Niños Desaparecidos y Víctimas de Abuso \(CENDVA\)](#).

¹³⁹ [Angel Watch Center](#).

Para cada estrategia del Eje de Prevención #5 "Expandir y Promover Mecanismos de Seguridad Pública" se identifican los sectores a colaborar para lograr su implementación:

Estrategias Eje de Prevención #5	Sectores a colaborar, según Nombrados en la OE-2023-023							
	Academia	Comunidad y Vivienda Pública	Educación	Empresa Privada y Medios	Familia	Ley y Orden	Org. sin fines de lucro y de base de fe	Salud
#1: Expandir y promover de manera multisectorial iniciativas para la seguridad de las comunidades.	X	X	X	X	X	X	X	X
#2: Dar continuidad y expandir esfuerzos para asegurar la prevención de feminicidios y casos de violencia de género de manera multisectorial.	X	X		X	X	X	X	X
#3: Desarrollar protocolos para identificar víctimas de tráfico humano y manejar estos casos efectivamente.			X	X	X	X	X	X



SECCIÓN 6

Fases para la Implementación Exitosa del Plan Integral de Reconstrucción Social y Prevención de la Violencia en Puerto Rico

Según los Centros para el Control y Prevención de las Enfermedades (CDC), el éxito de un plan de prevención de violencia depende primordialmente de qué tan bien se implemente.¹⁴⁰

Los funcionarios gubernamentales tienen la importante obligación de garantizar que cada dólar gastado bajo su control genere resultados positivos para los contribuyentes.¹⁴¹ De igual forma, miembros del sector público y privado comparten la responsabilidad de eliminar los obstáculos que puedan afectar la implementación de las estrategias. **El Plan Integral es proactivo, holístico, accionable y multisectorial; y su implementación será responsabilidad compartida con el Pueblo.**

El Comité Asesor será responsable de viabilizar y agilizar los próximos pasos necesarios para implementar el Plan Integral, siguiendo las siguientes fases:



¹⁴⁰ [Violence Prevention in Practice - VetoViolence](#), Centers for Disease Control and Prevention.

¹⁴¹ [Strategy Implementation in the Public Sector: Initial Survey Results of Public Sector Leaders](#), Randall Robinson & Dr. Natalie Houghtby-Haddon (LBL Strategies & The George Washington University Center for Excellence in Public Leadership).

Fases para la Implementación del Plan Integral



1 Insumo del Pueblo al Plan Integral

La Sección 4 describe todas las fuentes de insumo que se tomaron en cuenta para la preparación del Plan Integral. La fuente de insumo más importante ha sido **la voz del Pueblo**. Por tal razón, es imprescindible darle la oportunidad a todos los puertorriqueños y puertorriqueñas **que provean su retroalimentación al Plan Integral antes de proceder a la fase activa de implementación.**

El Plan Integral se publicará en el sitio web reconstruccionsocial.pr.gov. **La ciudadanía tendrá la oportunidad de acceder el Plan Integral y proveer sus comentarios y/o sugerencias.**

El Comité Asesor evaluará el insumo que se reciba y modificará el Plan Integral a la luz de las aspiraciones de política pública.



2 Establecimiento del Marco de Gobernanza y Enfoque para la Implementación del Plan Integral

Según la Sección 3ª de la Orden Ejecutiva 2023-023, el **Comité Asesor** será responsable de la gobernanza del Plan Integral de Reconstrucción Social y Prevención de la Violencia en Puerto Rico. Entre sus deberes se incluyen, pero no se limitan a:

- Realizar vistas públicas de forma periódica para recibir recomendaciones de todas las ramas de gobierno y todos los sectores de la sociedad en aras de discutir nuevas ideas y establecer planes de trabajo para actualizar el Plan Integral.
- Emitir recomendaciones sobre proyectos de ley, medidas reglamentarias y programas para la prevención de la violencia.
- Promover acuerdos interagenciales, con organizaciones sin fines de lucro y con el sector privado dirigidos a establecer campañas educativas con el propósito de prevenir la violencia y promover el bienestar social.
- Crear los subcomités que estime necesarios para cumplir con los propósitos de esta Orden Ejecutiva.
- Cualquier otra acción e iniciativa que el Comité y el Director Ejecutivo entiendan necesaria para cumplir con los objetivos de esta Orden Ejecutiva.

Además, el **Comité Asesor** será responsable de evaluar la viabilidad de, y priorizar, las estrategias contenidas en el Plan Integral considerando sus **Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, y Amenazas “Análisis FODA”¹⁴²**. Como parte del análisis de viabilidad y priorización también será crucial:

- Evaluar la **expansión y/o construcción sobre esfuerzos** enfocados en la prevención de la violencia en sus diversas manifestaciones que estén en curso, produciendo resultados exitosos y, a su vez, alineados tanto con la política pública aspirada como con la maximización en el uso de recursos económicos y humanos.
- Garantizar que se impulsen estrategias que impacten **todos los niveles del modelo socio-ecológico (SEM)**. Es imperativo que se impulsen iniciativas para combatir los factores de riesgo (raíces) tanto a nivel personal, relacional, comunitario como también a nivel sociedad.

¹⁴² [SWOT Analysis](#), U.S. Economic Development Administration, U.S. Department of Commerce.

- Definir un esquema de implementación de estrategias a **corto, mediano y largo plazo**.
- Identificar e impulsar aquellas acciones de alto impacto y menor esfuerzo, comúnmente conocidas como **“quick wins”**, logrando así la tracción y el ímpetu multisectorial que redunden en avances rápidos por la paz en nuestro Pueblo.
- Identificar las **gestiones que deban ser iniciadas de manera inmediata** para lograr los resultados esperados a largo término y así propulsar **transformaciones estructurales**, fundamentadas en buenas prácticas de planificación y ejecución.
- Considerar las **aprobaciones fiscales** y la inserción del Plan Integral en los **ciclos presupuestarios gubernamentales correspondientes, incluyendo el plan fiscal certificado** por la Junta de Supervisión y Administración Financiera para Puerto Rico (JSAF).

Como resultado del proceso de evaluación de la viabilidad y priorización de las iniciativas, se definirá el enfoque del Plan Integral de Reconstrucción Social y Prevención de la Violencia, a ser lanzado y presentado por el Gobernador de Puerto Rico a todos los puertorriqueños y puertorriqueñas a través del Congreso Multisectorial.



3 Definición de Equipo y Plan de Acción para Cada Estrategia Priorizada

El **Comité Asesor** designará **Equipos de Trabajo**, que serán responsables de desarrollar el **Plan de Acción** necesario para implementar cada una de las estrategias del Plan Integral, cónsono con el orden en que hayan sido priorizadas.

- La creación de planes de acción es fundamental ya que especifican los pasos que deben efectuarse para completar exitosamente cada estrategia.
- Estos equipos de trabajo deben incluir nombres y roles de representantes del sector público, sector privado y del tercer sector, responsables de la ejecución de cada estrategia.

El **Plan de Acción** (“Project Charter”) para cada Estrategia del Plan Integral deberá contener lo siguiente:

- Objetivo y justificación
- Alcance (“Scope”)
- Partes Interesadas (“Stakeholders”) y sus Responsabilidades – Incluir a todos aquellos con interés significativo en, o que se verán afectados significativamente por, cada estrategia
- Beneficios y Costo, i.e. recursos necesarios, etc.
- Indicadores Claves de Rendimiento (“Key Performance Indicators” o “KPIs”)
- Hitos (“milestones”) proyectados a corto, mediano y largo plazo con sus respectivas fechas esperadas de cumplimiento
- Breve descripción de los entregables esperados
- Posibles riesgos y/o barreras

Además, se evaluará la **capacitación** de integrantes del equipo de trabajo que implementará los planes de acción sobre:

- **Metodología y mejores prácticas** de programas exitosos de prevención de violencia
- **Gerencia de Proyectos** para una buena definición de estrategia de ejecución y para el buen manejo de recursos, tiempos y expectativas de cumplimiento



4 Ejecución, Monitoreo y Revisión Participativa Continua

Como objetivos a perseguir durante las etapas de ejecución, monitoreo y revisión continua del Plan Integral, se propone:

- Mantener un sistema efectivo de comunicación y colaboración multisectorial para evitar la formación de barreras creadas por los silos organizacionales.
- Revisar periódicamente estadísticas o indicadores clave de rendimiento definidos en los planes de acción de cada estrategia.
- Fomentar la transparencia, comunicando periódicamente informes de progreso al Pueblo.
- Revisión recurrente de estrategias y planes de acción para validar su relevancia.
- Realizar vistas públicas de forma periódica para recibir recomendaciones en aras de revisar la efectividad de estrategias y sus respectivos planes de acción.
- Repasar anualmente las estadísticas oficiales sobre factores de riesgo y ajustar prioridades de los planes de acción según sea necesario.
- Establecer mecanismo sistemático para recibir y considerar insumo del Pueblo sobre los factores de riesgo que afectan a Puerto Rico, así como ideas sobre factores de protección para mitigarlos



SECCIÓN 7

Resumen Ejecutivo

Visión

Una sociedad libre de violencia en la que todas las personas y comunidades estén seguras, sanas y prósperas.



Plan Integral de Reconstrucción Social y Prevención de la Violencia en Puerto Rico

1. Iniciativas Exitosas fuera de PR.
2. Entrevistas con líderes del sector público y privado.
3. Mesas Sectoriales y Multisectoriales.
4. Iniciativas (previamente propuestas o exitosas en curso) en PR.
5. Participación Ciudadana a través de Convocatoria de Ideas.

La fuente de información más importante fue la voz del Pueblo.

Colaboración entre los siguientes sectores, según la Orden Ejecutiva 2023-023:



Misión

La política pública de Puerto Rico es detener la violencia antes de que suceda. El gobierno, la empresa privada, las organizaciones sin fines de lucro y las instituciones de base de fe se comprometen a aportar liderazgo y tender puentes entre los diferentes sectores de nuestra sociedad para identificar factores de riesgo de violencia, proponer estrategias de prevención de violencia, e implementar este Plan Integral a corto, mediano y largo plazo. Trabajaremos multisectorialmente para prevenir la violencia, un asunto de salud pública que amerita nuestra inversión de tiempo y recursos humanos, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de todos los puertorriqueños y todas las puertorriqueñas mediante una cultura de paz, seguridad y sana convivencia.

El Plan Integral atiende las raíces de la violencia en todos los niveles socio-ecológicos:



reconstrucciónsocial.pr.gov



Plan Integral de Reconstrucción Social y Prevención de la Violencia en Puerto Rico

Enfoque Estratégico en Cinco (5) Ejes de Prevención de la Violencia y sus respectivas estrategias y acciones (al dorso)



Fases de Implementación



Haga clic en la imagen para agrandar

Ejes de Prevención	Estrategias	Sectores a colaborar, según Nombres en la OE-2023-023							
		Academia	Comunitario y Multisectorial	Educación	Empresas Privadas y Medios	Familia	Ley y Orden	Org. sin fines de lucro y de base de fe	Salud
#1 Transformar Comportamientos hacia una Cultura de Paz	#1: Integrar programas al sistema educativo primario y secundario para prevenir conductas de riesgo de menores y jóvenes.	X		X	X	X	X	X	X
	#2: Habilitar el acceso a espacios y contenido educativo que fomenten el desarrollo personal de los individuos, enfocados en la prevención de la violencia autoinfligida e interpersonal.			X	X	X			X
	#3: Capacitar recursos a nivel multisectorial para la correcta identificación y manejo de víctimas de violencia de género, así como violencia física, sexual y psicológica en diversas comunidades.			X	X	X	X	X	X
	#4: Desarrollar múltiples campañas mediáticas, incluyendo en las redes sociales, para educar sobre lo que constituye una cultura de paz y comportamientos saludables.	X	X	X	X	X	X	X	X
	#5: Incentivar a los medios de comunicación a resaltar contenido cónsono con una cultura de paz y prevención de violencia.				X	X	X	X	
#2 Normalizar el Cuidado de la Salud Mental	#1: Integrar y promover los tratamientos psicológicos y psiquiátricos como parte de los programas generales de salud pública.	X			X	X		X	X
	#2: Establecer la calidad de vida y la socio-recreación como enfoque primario y holístico de salud pública.			X	X	X	X	X	X
	#3: Minimizar los patrones de conducta delictiva en personas en riesgo.	X	X			X	X	X	X
	#4: Asistir las necesidades de la población de adultos mayores, incluyendo el cuidado de la salud emocional.			X		X		X	X
#3 Reducir Desigualdad mediante el Desarrollo Económico	#1: Apoyar el emprendimiento, la autogestión y las oportunidades laborales para jóvenes.	X	X	X	X			X	
	#2: Apoyar la educación y planificación financiera a nivel familiar.	X	X	X	X	X		X	X
	#3: Crear y/o fortalecer alianzas para viabilizar oportunidades de empleo.	X	X			X	X	X	
#4 Viabilizar la Reconciliación de Sistemas de Datos y Servicios Interagencial	#1: Aumentar la capacidad de recolección y propagación de datos relacionados a la violencia.	X					X	X	X
	#2: Integración de servicios interagenciales para la prevención de la violencia.	X	X	X		X	X	X	X
	#3: Asegurar intercambio de información entre gobierno, organizaciones sin fines de lucro y comunitarias relacionadas a la prevención de la violencia.	X	X	X	X	X	X	X	X
#5 Expandir y Promover Mecanismos de Seguridad Pública	#1: Expandir y promover de manera multisectorial iniciativas para la seguridad de las comunidades.	X	X	X	X	X	X	X	X
	#2: Dar continuidad y expandir esfuerzos para asegurar la prevención de feminicidios y casos de violencia de género de manera multisectorial.	X	X		X	X	X	X	X
	#3: Desarrollar protocolos para identificar víctimas de tráfico humano y manejar estos casos efectivamente.			X	X	X	X	X	X

Haga clic en la imagen para agrandar



SECCIÓN 8

Agradecimientos y Referencias

El Comité Asesor agradece la participación de un sinnúmero de personas que brindaron su tiempo, esfuerzo, peritaje y experiencias de vida en la preparación del Plan Integral. Entre ellas se destacan los cientos de personas de todos los sectores de nuestra sociedad que se reunieron por varios días en las mesas de trabajo que se describen en la Sección 4. De igual forma, el Comité Asesor reconoce a cada puertorriqueño y puertorriqueña que respondió al llamado de la Convocatoria de Ideas para la Participación Ciudadana. Finalmente, el Comité Asesor agradece a todas las personas y entidades que participaron en diversas reuniones y entrevistas como parte de los trabajos para redactar el Plan Integral.

A continuación, se incluyen las referencias generales¹⁴³ en apoyo al Plan Integral:

- [10-8 SQUAD Educational Program](#).
- [2-1-1: Un Mundo de Respuestas a tu Situación](#).
- [A Walk in the Woods May Boost Mental Health](#), Mc Donough, D., Harvard Medicine Magazine (2023).
- [Adverse Childhood Experiences \(ACEs\)](#).
- [Agenda Ciudadana 2016: Puerto Rico a otro Nivel](#).
- [Angel Watch Center](#).
- [Campaña 16 Días de Activismo contra de la Violencia de Género](#), Colegio de Profesionales de Trabajo Social de Puerto Rico (2023).
- [Campaña Un Minuto Contigo](#), Departamento de Educación y WIPR.
- [Campañas Publicitarias de la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción \(ASSMCA\)](#).
- [Carta Circular 018-2022-2023](#), Enmienda a la Guía de Protocolos para Atender los Incidentes de Violencia en las Escuelas de PR.
- [Casa Juan Bosco](#).
- [Centers for Disease Control and Prevention. Data Science Strategy for Injury and Violence Prevention](#). Atlanta, GA: National Center for Injury Prevention and Control, Centers for Disease Control and Prevention.
- [Centro de Operaciones y Procesamiento de Órdenes de Protección \(COPOP\), Negociado de la Policía](#).
- [Centro Estatal para Niños Desaparecidos y Víctimas de Abuso \(CENDVA\)](#).
- [Certificación en Intercesoría Legal](#), Oficina de Procuradora de la Mujer.
- [Clínicas de Tratamiento Integral Asistido con Medicamentos \(CTIAM\)](#), ASSMCA.
- [Comisión para la Prevención del Suicidio](#), Departamento de Salud.
- [Comité de Prevención, Apoyo, Rescate y Educación de la violencia de género \(PARE\)](#), Oficina del Gobernador.
- [Comunicado de la Oficina del Gobernador](#), Gobernador firma proyecto de Plan de Alerta de Ashanti (2021).
- [Comunicado de la Oficina del Gobernador](#), Gobierno recluta nuevos fiscales para reactivar programa Drug Court y reducir la incidencia por crímenes motivados por abuso de drogas (2022).
- [Comunicado de la Oficina del Gobernador](#), Jóvenes culminan con éxito nuevo programa educativo del Gobierno para crear inmersión en carreras de seguridad pública (2022).
- [Comunicado de la Oficina del Gobernador](#), Triple operativo de Policía y Justicia ponen al descubierto nueva modalidad de la ciberventa de drogas (2022).
- Comunicado de Prensa: [Invertir para Prevenir la Violencia Contra las Mujeres y las Niñas es Asegurar el Futuro](#) Organización de Naciones Unidas, Delegación de Colombia (2023).
- [Connecting the Dots: An Overview of the Links Among Different Forms of Violence](#), Wilkins, N., Tsao, B., Hertz, M., Davis, R., Klevens, J. (2014).
- [Consejos Comunitarios de Seguridad](#), Negociado de la Policía de Puerto Rico.
- [Coordinadora Paz para las Mujeres](#).

¹⁴³ El Plan Integral no tiene intención de ser un escrito científico, académico o investigativo. Las referencias que se incluyen no son formales, y describen generalmente los documentos y otras fuentes publicadas que se consultaron para la preparación y redacción del Plan Integral.

- [Criminal Mental Health Project \(CMHP\)](#), Condado Miami-Dade.
- [Cumbre Multisectorial Contra la Criminalidad - Respuestas desde los Derechos Humanos, Comisión de Derechos Civiles de Puerto Rico](#) (2007).
- [Cumbre Multisectorial Contra la Criminalidad Respuestas desde los Derechos Humanos](#), Comisión de Derechos Civiles (2007).
- [Cure Violence Global™](#) (2023).
- [Denim Day](#).
- [Directorio de PARE](#).
- [Directorio de Servicios para Sobrevivientes de Violencia Doméstica y Agresión Sexual](#), Coordinadora Paz para Las Mujeres.
- [Economía Social y Solidaria](#), Organización Internacional del Trabajo.
- [Estudiante Legislador](#), Oficina de Servicios Legislativos.
- [Evidence Review: The Effect of Education Programs on Violence, Crime and Related Outcomes](#) United States Agency of International Development (USAID).
- [Fact Sheet: Building Digital Experiences for the American People](#). Office of Management and Budget, The White House, (2023).
- [Familias Capaces](#).
- [FURIA](#).
- [Guía Socioeducativa en DERECHOS de la Comisión Permanente para la Defensa de los Derechos Humanos](#), Colegio de Profesionales de Trabajo Social de Puerto Rico (2023).
- [Habilidades Para la Vida](#), Alianza Para Un Puerto Rico Sin Drogas.
- [Hogar El Pequeño Joshua](#).
- [Iniciativa de Descentralización Educativa y Autonomía Regional \(IDEAR\)](#), Departamento de Educación.
- [Iniciativa Paz y Desarrollo](#), Taller Salud.
- [Integrated Model of Academic and Behavior Supports](#), National Association of School Psychologists (NASP) (2016).
- [Jóvenes de Puerto Rico en Riesgo](#).
- [La Perla Gran Precio](#).
- [Learning For Life](#), Boys Scouts of America.
- [Ley del Programa de Justicia Juvenil y Prevención de la Delincuencia](#), Lay Núm. 75 de 8 de julio de 1985, según enmendada.
- [Ley Núm. 121-2019](#).
- [Ley Núm. 142-2002, Ley de la Oficina de Orientación al Ciudadano sobre Protección a la Privacidad Informática, y Contra la Obscenidad y Pornografía Infantil en la Radio, Televisión e Internet](#).
- [Ley Núm. 212-1999, Ley para Garantizar la Igualdad de Oportunidades en el Empleo por Género](#).
- [Liga Atlética Policiaca](#), Negociado de la Policía.
- [Línea PAS](#).
- [Madison Dane County Violence Prevention: A Roadmap to Reducing Violence](#), Public Health, Madison & Dane County, Wisconsin (2021).
- [Making Cities Safer: Citizen Security Innovations from Latin America](#), Igarapé Institute (2016).
- [Memo re: Delivering a Digital-First Public Experience](#). Office of Management and Budget, The White House, (2023).
- [Memo re: Comprehensive Strategy for Reducing Violent Crime](#). U.S. Department of Justice, Office of the Deputy Attorney General, May 26, 2021.
- [Nuestra Escuela](#).
- [Oficina de la Procuradora de las Mujeres](#).
- [One Stop Career Center of Puerto Rico](#).
- [Orden Ejecutiva Núm. 2021-013](#).
- [Orden Ejecutiva Núm. 2023-023](#).
- [Orden Ejecutiva Núm. 2023-039](#).
- [PathStone Puerto Rico](#).
- [Portal de Empleo y Reclutamiento para Facilitar la Integración Laboral \(PERFIL\)](#).
- [Primeros Auxilios de Salud Mental](#), Consejo Nacional para el Bienestar Mental.
- [Principles of Prevention Guide – VetoViolence](#), National Center for Injury Prevention and Control, Division of Violence Prevention, Centers for Disease Control and Prevention.
- [Programa de Asistencia Especializada a Tribunales](#).
- [Programa Por la Juventud](#), Poder Judicial de Puerto Rico.
- [Programas Comunales y de Residentes de la Administración de Vivienda Pública](#).

- [Proyecto Nacer](#).
- [Public Health Violence Prevention: Supporting Law Enforcement](#), Utah State University HEART Extension.
- [Reglamento para el Establecimiento de Juntas Comunitarias bajo el Programa de Comunidades Especiales](#), Oficina para el Desarrollo Socioeconómico y Comunitario de Puerto Rico (ODSEC).
- [Repensar las soluciones ante la violencia](#).
- [Report of the APA Task Force on Socioeconomic Status](#). American Psychological Association, Task Force on Socioeconomic Status (2007), Washington, DC: American Psychological Association.
- [Revista Voces desde el Trabajo Social](#), Colegio de Profesionales de Trabajo Social de Puerto Rico.
- [Sequential Intercept Model \(SIM\)](#), Substance Abuse and Mental Health Services Administration (SAMHSA).
- [SINFINESPR](#).
- [Sistema de Notificación de Muertes Violentas de Puerto Rico \(PRVDRS\)](#).
- [Somos Familia](#), Departamento de la Familia.
- [Somos Parte de Tu Gente](#), Negociado de la Policía de Puerto Rico.
- [Strategy Implementation in the Public Sector: Initial Survey Results of Public Sector Leaders](#), Randall Robinson & Dr. Natalie Houghtby-Haddon (LBL Strategies & The George Washington University Center for Excellence in Public Leadership).
- [SWOT Analysis](#), U.S. Economic Development Administration, U.S. Department of Commerce.
- [Taller Salud](#).
- [The Public Health Approach to Violence Prevention](#), Centers for Disease Control and Prevention.
- [The Violence Prevention Alliance \(VPA\) Approach](#), World Health Organization.
- [Violence: a glossary](#). *Journal of Epidemiology & Community Health* Rutherford A, Zwi AB, Grove NJ, et al. (2007).
- [Violence & Socioeconomic Status](#), Fact Sheet, American Psychological Association.
- [Violence Prevention Framework for Scotland, Scottish Government Riaghaltas na h-Alba](#) (2023).
- [Violence Prevention in Practice - VetoViolence](#), Centers for Disease Control and Prevention.
- [Violence Prevention through Multisectoral Collaboration: An International Version of the Collaboration Multiplier Tool to Prevent Interpersonal Violence](#), Prevention Institute & Violence Prevention Alliance.
- [Violencia estructural: una ilustración del concepto](#) La Parra D, Tortosa, J, Documentación Social (2003).
- [Why is Violence More Common Where Inequality is Greater?](#), *Annals of the New York Academy of Sciences*, Wilkinson, R., (2010).
- [World Mental Health Report: Transforming Mental Health For All](#), Geneva: World Health Organization (2022).

